



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982 DGC Núm 0020324 características 316102816

BI-SEMANARIO

Dirección General de Documentación y Archivo
Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 17-45-89

TOMO CXLIX HERMOSILLO, SONORA LUNES 6 DE ABRIL DE 1992 No.28

"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

Notificación de Iniciación de Trámite Administrativo de Cancelación de Derechos, al C. Héctor Enrique Castro Verduzco, propietario del Lote Número 4, ubicado en la Colonia "Melchor Ocampo", Municipio de San Luis Río Colorado, Estado de Sonora.

3

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.

Convenio Autorización Número 10-096-92, para la Ejecución de Obras de Urbanización del Condominio Habitacional "Américas" de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento de este mismo nombre con el C. Lic. Armando Reyna Salido, representante de la Fraccionadora "Casas Americanas, S.A. de C.V.".

4 a 13

AVISOS JUDICIALES y GENERALES

14 a 39

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:

2 , 39

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES.

Banco del Atlántico, S.N.C. (2) 14,23
Banco Nacional de México, S.A. (3) 15,16,25
Lic. Fernando Ignacio Contreras Soto (2) . 15
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz (2) . 15,16
Banca Serfin, S.N.C. (4) 16,17
Banca Serfin, S.N.C. (3) 23,24,25

(Sigue en la página número 2)

<p>AGENCIAS EJECUTIVAS DE FIANZAS:</p>	
Banca Serfin, S.N.C. (2)	17, 20
Lic. Francisco Agustín Herrera	16
Lic. Víctor Manuel Valdez González	
Pedro E. Meza Celaya	
Socora Kater, S.A. de C.V.	
Antonio Salazar Mendivil	19
Apollinar Gómez García	
Dice Distribuidor, S.A. de C.V.	
Lic. Roberto Macías Euvalcaba (2)	22
Jose Elpidio Chávez Mapula (2)	
Lic. Juan Francisco Chong Rivas	23
Bancomer, S.N.C. (2)	
Distribuidora y Promotora Modelo en Hermosillo	24
Lic. Ramón Gastélum G.	
Eliseo Morales Rodríguez y otro. (2)	24, 25
Lic. Guillermo Moreno Figueroa	25
<p>BOLETIN OFICIAL.</p>	
Calendario de publicaciones año 1992.	20, 21
<p>JUICIOS HIPOTECARIOS.</p>	
Banca Serfin, S.N.C.	26
Bancomer, S.A.	
<p>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD.</p>	
Oscar Monge Salazar	27
Francisca Núñez García (2)	
Refugio Esparza Iribe	
Julietta Moreno Quintana	
Concepción Coronado Santi	
Luis Enrique Amarillas Montoya	28
Filemón Jiménez	
María de Guadalupe Pérez Brenam	
Guadalupe Martínez Rubio	
Alicia Dicochea Romero	29
Jesús Saldívar Fuerte	
Eleazar del Cid Valenzuela	
Gildardo Mungarro Cornejo	
Andrés Flores Saavedra	
Francisco Ríos Martínez	30
René Vázquez Moreno (5)	30, 31
Irma Cecilia Moreno Martínez	31
Margarita Isabel Corrales Piñuelas	
Ricardo Morales Méndez	
Emilio Villegas Fernández (2)	31, 32
Luz Irene Acosta Otero (2)	32
Rubén Rosas Escoboza	
Lino Martínez Castro	
Pedro Armando Ruiz López	33
Jesús Manuel Altamirano García	
José Humberto Guerra Ruiz	
Leopoldo Gutiérrez Córdova	

(Sigue en la página número 39)



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

DEPENDENCIA: 926 DELEG. SONORA
SUB'DELEG. DE ASUNTOS AGRARIOS
SECC. REV. Y DEP. DE COLONIAS.

NUMERO:
EXPEDIENTE:

1062

ASUNTO: N O T I F I C A C I O N .

Hermosillo, Son., 1 R MAR. 1992

C. HECTOR ENRIQUE CASTRO VERDUZCO

Propietario del Lote No. 4, con superficie de 47-70-75 Has., ubicadas en la Colonia "MELCHOR OCAMPO", del Municipio de S.L.R.C. de esta Entidad Federativa, se le Notifica la iniciación del trámite administrativo de cancelación de derechos sobre el Lote que le fue adjudicado, al cual se le levantó acta de abandono por violación a los Artículos 24 y 47 Fracción I, y demás relativos del Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas en vigor, por lo establecido en el Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo que conforme al Reglamento anteriormente señalado, se les concede un plazo de 30 días hábiles a partir de la última fecha de publicación, para que presente las pruebas y alegatos que en su derecho convenga, de no hacerlo así el procedimiento de privación de derechos se tramitará y en su caso se resolvera en rebeldía.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO AGRARIO EN SONORA



LIC. RUBEN LEYVA CASTRO

SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA
YANZIGUENENO.-

DECLARACION ANTERIOR, RESULTANDO DE ESTO UN PREDIO CON SUPERFICIE DE 1,500.00 M2., MISMO EN QUE SE DESARROLLADORA EL CONDOMINIO HABITACIONAL MOTIVO DEL PRESENTE CONVENIO.

DICHA AUTORIZACION QUEDO ASENTADA EN EL OFICIO AUTORIZACION No. VPR/397/92 QUE CON FECHA 19 DE FEBRERO DE 1992, EXPIDIO LA PROPIA DIRECCION, SE ANEXA COPIA DEL MISMO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SEXTA.- DECLARA EL C. LIC. ARMANDO REYNA SALIDO QUE EL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION ANTERIOR, SE UBICA POR LA CALLE AMERICAS ENTRE LAS AVENIDAS TLAXCALA Y QUINTANA ROO, EN LA COLONIA SAN BENITO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE : EN 40.00 METROS CON LOTE N° 11
AL SUR : EN 40.00 METROS CON LOTE N° 15.
AL ESTE : EN 37.50 METROS CON LOTES N° 4,5 Y 6
AL OESTE : EN 37.50 METROS CON CALLE AMERICAS.

CONFORMANDO DICHO TERRENO UNA POLIGONAL CON SUPERFICIE DE 1,500.00 M2; SEGUN SE DESCRIBE GRAFICAMENTE EN EL PLANO N° 14 QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SEPTIMA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE SE DIRIGIO POR ESCRITO AL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SOLICITANDO LICENCIA DE USO DEL SUELO PARA TRES PREDIOS UBICADOS SOBRE LA CALLE AMERICAS ENTRE LAS AVENIDAS QUINTANA ROO Y TLAXCALA, EN LA COLONIA SAN BENITO DE ESTA CIUDAD. A DICHA SOLICITUD CORRESPONDIO UNA CONTESTACION FAVORABLE EXPRESADA EN EL OFICIO FRA/5182/91, QUE CON FECHA 20 DE MAYO DE 1991. EXPIDIO EL PROPIO H. AYUNTAMIENTO DICTAMINANDO QUE EL USO PARA LOS PREDIOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE ES HABITACIONAL, POR LO QUE SE PROCEDIO A ELABORAR EL PROYECTO INTEGRAL PARA EL CONDOMINIO HABITACIONAL QUE NOS OCUPA.

OCTAVA.- ASI MISMO DECLARA "LA FRACCIONADORA", QUE CON FECHA 02 DE MAYO DE 1991, SE DIRIGIO A LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, RESIDENCIA DE HERMOSILLO, SOLICITANDO FACTIBILIDAD DE DOTACION DE AGUA POTABLE DE DESALOJO DE LA MISMA, PARA LOS PREDIOS DONDE SE DESARROLLARA EL CONDOMINIO HABITACIONAL QUE NOS OCUPA. CON FECHA 28 DE JUNIO DE 1991, MEDIANTE OFICIO N° CO-91-1277 EL CITADO ORGANISMO DICTAMINO QUE SI ES FACTIBLE EL PROPORCIONAR EL SERVICIO SOLICITADO, SIENDO LOS PUNTOS DE CONEXION LOS SIGUIENTES:

AGUA POTABLE: CONEXION A LA RED EXISTENTE DE 24" DE DIAMETRO QUE CORRE POR LA AVENIDA QUINTANA ROO.

ALCANTARILLADO: CONEXION A LA RED EXISTENTE DE 20 CENTIMETROS DE DIAMETRO QUE CORRE POR LA CALLE AMERICAS.

DEBIENDO INCLUIR COMO PARTE DE LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS INTERNAS, LA INSTALACION EN CADA VIVIENDA DE UN DEPOSITO ELEVADO CON CAPACIDAD IGUAL O MAYOR A 1,000 LITROS, ASI COMO CUBRIR SU PARTICIPACION EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE ENCUENTRA REALIZANDO O TIENE PROGRAMADO EJECUTAR EN ESA LOCALIDAD, Y QUE HARAN POSIBLE SUMINISTRARLE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

NOVENA.- TAMBIEN DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE EN ACATAMIENTO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 FRACCION I DE LA LEY N° 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, TRAMITO POR CONDUCTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO Y OBTUVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO HOY SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE SONORA, DICTAMEN FAVORABLE ACERCA DE LA CONGRUENCIA DE ANTEPROYECTO DEL CONDOMINIO HABITACIONAL, MOTIVO DEL PRESENTE CONVENIO Y LO DISPUESTO EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y EN LA CITADA LEY, MISMO QUE APARECE EN EL OFICIO N° CO-2627-91 DE FECHA 25 DE JULIO DE 1991 Y QUE TAMBIEN SE ANEXA A ESTE CONVENIO.

DECIMA. CONTINUA DECLARANDO "LA FRACCIONADORA" QUE EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY N° 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, SOLICITO ANTE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS HOY DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERMOSTILLO, LA APROBACION DEL ANTEPROYECTO DE LOTIFICACION DEL CONDOMINIO QUE NOS OCUPA, A LA CUAL PRECEDIO UNA CONTESTACION FAVORABLE EXPRESADA EN EL OFICIO N°. FRA/SSB3/91 DEL CUAL SE ANEXA COPIA, QUE CON FECHA 02 DE AGOSTO DE 1991, EXPIDIO LA PROPIA DIRECCION.

DECIMA PRIMERA. DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE EN CUMPLIMIENTO A PRESCRIPCIONES EXIGIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, SE ELABORARON LOS PROYECTOS DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANFARILLADO PARA EL CONDOMINIO, MISMOS QUE SE DESCRIBEN GRAFICAMENTE EN LOS PLANOS NOS. 16 Y 17 LOS CUALES SE AGREGAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

ESTOS PROYECTOS SE PRESENTARON PARA SU ESTUDIO A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE SONORA, LA CUAL MEDIANTE OFICIO N° 10-3676-91 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1991, INFORMA QUE DICHOS PROYECTOS FUERON REVISADOS ENCONTRANDOLOS CORRECTOS EN EL ASPECTO TECNICO.

DECIMA SEGUNDA. ASI MISMO DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE CON LA FINALIDAD DE DOTAR AL CONDOMINIO CON EL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA, SE ELABORO UN PROYECTO EN EL CUAL SE ESPECIFICA A DETALLE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, MISMO QUE SE AGREGA A ESTE CONVENIO PARA QUE FORME PARTE DEL MISMO.

DE IGUAL MANERA SE ELABORO EL PLANO RESPECTIVO A ESTAS OBRAS DE ELECTRIFICACION Y BAJO EL NUMERO 18 SE AGREGA A ESTE CONVENIO.

TANTO EL PROYECTO DE ESPECIFICACIONES COMO LOS PLANOS ANTERIORS MENCIONADOS EN ESTA DECLARACION, FUERON DEBIDAMENTE REVISADOS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, HABIENDO PERDIDO SU CARACTER DE APROBACION MEDIANTE OFICIO N° 06-1057 02 DE FECHA 17 DE ENERO DE 1992 Y QUE TAMBIEN SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO.

AMBAS PARTES DECLARAN QUE HABIENDO FACILIDAD ECONOMICA PARA DIRECTAR EL CONDOMINIO EN EL QUE EL PREDIO SE DEFINE EN LAS DECLARACIONES QUINTA Y SEXTA, NO EXISTIENDO IMPEDIMENTO ALGUNO PARA ELLOS, CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO Y EN OBLIGARSE JUNTAMENTE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S :

PRIMERA.- POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO EL CONDOMINIARIO AUTORIZA A "LA FRACCIONADORA" PARA QUE ESTA ELLEVE A CABO EL CONDOMINIO HABITACIONAL EN EL PREDIO A QUE SE REFIEREN LAS DECLARACIONES QUINTA Y SEXTA, MISMAS QUE SE TIENEN CON REPRODUCCION EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SEGUNDA.- EL CONDOMINIO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE CONVENIO SERA TIPO HABITACIONAL, DENOMINANDOSE "AMERICAS" Y EL USO DE SUS LOTES SERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE HABITACIONAL, APROBANDO EL AYUNTAMIENTO LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS PRESENTADOS POR "LA FRACCIONADORA" MISMOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A). ESCRITURA PUBLICA N° 18044, DE LA CONSTITUCION DE "CASAS AMERICANAS S.A. DE C.V." BAJO EL N° 1.
- B). ESCRITURA PUBLICA N° 15,063 MEDIANTE LA CUAL "CASAS AMERICANAS S.A. DE C.V." LE OTORGA PODER AL Sr. ARMANDO REINA SALDO, BAJO EL N° 1.
- C). ESCRITURAS PUBLICAS Nos. 15,563 Y 15559, MEDIANTE LAS CUALES

- F. HEREDITAN LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS, BAJO EL N° 1.
- G. CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMENES BAJO EL N° 4.
- E). OFICIO N° VPR/397/92, DE AUTORIZACION DE FUSION EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE CONTROL URBANO, BAJO EL N° 5.
- F). PRESUPUESTO DE URBANIZACION, BAJO EL N° 6.
- G). OFICIO N° CO-91-1277, EMITIDO POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA, RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA, PARA LA FACTIBILIDAD DE DOTACION DE AGUA POTABLE Y DESALOJO DE LA MISMA, BAJO EL N° 7.
- H). OFICIO N° FRA/5583/91 DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DEL CONDOMINIO POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS HOY DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EL N° 8.
- I). OFICIO N° 10-3676-91 DE APROBACION DE LOS PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA DEL ESTADO, BAJO EN N° 9.
- J). OFICIO N° DB-0057/92 DE APROBACION DE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACION POR PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD BAJO EL N° 10.
- K). DICTAMEN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO HOY SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA DEL ESTADO DE SONORA, DE CONGRUENCIA DE LA CAPACIDAD DE SERVICIOS BAJO EL N° 11.
- L). LICENCIA DE USO DEL SUELO, BAJO EL N° 12.
- M). PLANO DE LOCALIZACION, BAJO EL N° 13.
- N). PLANO DE POLIGONAL DEL TERRENO, BAJO EL N° 14.
- O). PLANO DE DISTRIBUCION Y USO DEL SUELO, BAJO EL N° 15.
- P). PLANO DE LA RED DE AGUA POTABLE, BAJO EL N° 16.
- Q). PLANO DE LA RED DE ALCANTARILLADO, BAJO EL N° 17.
- R). PLANO DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, BAJO EL N° 18.

EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR SE TIENEN POR REPRODUCIDOS EN ESTA CLAUDULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

TERCERA.- DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 91 FRACCION IV DE LA LEY N° 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA FRACCIONADORA" Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN EL ANEXO N° 15 DE ESTE CONVENIO, CONSISTIRA EN LA DISTRIBUCION DEL SUELO DEL PREDIO MENCIONADO EN LAS DECLARACIONES QUINTA Y SEXTA, EN AREAS VENDIBLES Y AREAS COMUNES, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACION.

RELACION DE AREAS VENDIBLES POR LOTE

LOTE	SUPERFICIE (M ²)
1	48.718
2	49.077
3	51.127
4	49.880
5	51.127
6	51.127
7	49.880
8	49.880
9	50.753
10	50.753
11	49.880
12	51.127
13	51.127
14	49.880
15	50.753

SUMA 755.09 M²

CUANTO DE LAS DEL SUELO

AREA VENDIBLE : 755.09 M²

AREAS COMUNES :

CABETA DE VIGILANCIA 5.00 M²

ESTACIONAMIENTO Y MOVIMIENTO VEHICULAR 340.18 M²

JARDIN Y PALAPA 251.85 M²

ANDADORES 105.47 M²

AREA MEDIDORES ELECTRICOS Y BASURA 41.41 M²

SUPERFICIE A DESARROLLAR 1,500.00 M²

NUMERO DE LOTES : 15

" LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PARRAFO ANTERIOR, MISMOS QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DEL " H. AYUNTAMIENTO " OTORGADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.

CUARTA.- EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 100 Y 106 FRACCION I Y 141 FRACCION II DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A EJECUTAR POR SU CUENTA Y DE ACUERDO A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y DATOS A QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DE ESTE CONVENIO, LAS OBRAS DE INTRODUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS A BASE DE TUBERIA DE COBRE, INTRODUCCION DE LA RED DE ALICANTARILLADO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS ATENDIENDO PARA ESTOS CONCEPTOS LAS ESPECIFICACIONES QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA DEPENDENCIA RESPECTIVA, ELECTRIFICACION, ALUMBRADO PUBLICO, MALLAS PROTECTORAS DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES TIPO "L", BANQUETAS, RAMPAS PARA ACCESO DE VEHICULOS AL CONDOMINIO LA CUAL SE CONTRUIRA SOBRE EL AREA DE ARRIBATE Y GUARNICION SIN MODIFICAR EL NIVEL DE BANQUETA, RAMPA PARA MINUSVALIDOS EN CADA UNA DE LAS ESQUINAS DEL ACCESO AL CONDOMINIO, ASI COMO EL SERALAMIENTO RESPECTIVO Y NOMENCLATURA NECESARIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONDOMINIO Y EQUIPAMIENTO DEL AREA DE RECREACION Y AREAS VERDES.

QUINTA.- " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A ELABORAR UN REGLAMENTO INTERNO PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y OPERACION DE LAS AREAS COMUNES Y DE SERVICIOS, PARA LOS DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS DENTRO DEL CONDOMINIO QUE SE AUTORIZA, A TRAVES DE UNA ADMINISTRACION QUE QUEDARA INTEGRADA POR LOS ADQUIRIENTES DE LOS DEPARTAMENTOS QUE LO CONFORMAN.

SEXTA.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 141 DE LA LEY N° 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A DAR AVISO AL " H. AYUNTAMIENTO " DE HERMOSILLO, CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, O EN SU CASO EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA

DE INICIACION.

SEPTIMA.- LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A TERMINAR LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS CUARTA Y QUINTA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.

OCTAVA.- SI POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, " LA FRACCIONADORA " NO TERMINARA LAS OBRAS DE URBANIZACION, SEGUN LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA SEPTIMA, DEBERA NOTIFICARLO AL " H. AYUNTAMIENTO " A CUYO JUICIO QUEDARA EL OTORGAR O NEGAR LA AMPLIACION DEL PLAZO ESTABLECIDO.

NOVENA.- PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 140 Y 155 (FRACCIONES I Y II DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA QUE " LA FRACCIONADORA " PUEDA PROCEDER A LA ENAJENACION DE LOS LOTES DEL CONDOMINIO A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, DEBERA RECABAR PREVIAMENTE LA AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, QUIEN SOLO PODRA OTORGARLA.

X.- SI LA " FRACCIONADORA " PRESENTA EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DONDE APAREZCA PUBLICADO EL CONVENIO AUTORIZACION DEL CONDOMINIO QUE NOS OCUPA, ASI COMO LA CONSTANCIA DE HABERSE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CORRESPONDIENTE.

XI.- EXHIBIR COMPROBANTE DE PAGO POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DE CONVENIO Y SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZACION, SEGUN LIQUIDACION DESCRITA EN LA SECCION DECIMA QUINTA DEL CUERPO DEL PRESENTE CONVENIO.

XII.- HABER CONCLUIDO SATISFACTORIA Y TOTALMENTE LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA CUARTA O BIEN, SI LA FRACCIONADORA " LE ACREDITA PREVIAMENTE HABER DEPOSITADO ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL Y A SATISFACCION DE ESTA, FIANZA POR LA CANTIDAD QUE GARANTICE LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION FALTANTES, IMPORTE QUE SERA CUANTIFICADO EN SU MOMENTO POR LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, MAS UN SUO CINCUENTA POR CIENTO), DEL MISMO Y QUE SERVIRA PARA GARANTIZAR LA TERMINACION DE LAS OBRAS Y EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL, DEBIENDO EXPRESARSE TEXTUALMENTE EN EL TEXTO DE LA POLIZA DE FIANZA, QUE EL TERMINO DE LA GARANTIA CONCLUIRA HASTA QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE TERMINADAS Y RECIBIDAS LAS OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS.

DECIMA.- ASI MISMO " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A SOLICITAR EN SU MOMENTO, ANTE EL " H. AYUNTAMIENTO " DE HERMOSILLO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 154 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, AUTORIZACION PARA LA PUBLICIDAD DESTINADA A PROMOVER LA VENTA DE LOS LOTES DEL CONDOMINIO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, ASI COMO INCLUIR EN LA PUBLICIDAD QUE A TRAVES DE CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACION SE REALICE EL NUMERO O LA CLAVE DE AUTORIZACION QUE PARA EFECTOS PUBLICITARIOS EXPIDA EL " H. AYUNTAMIENTO ". SI DENTRO DEL CONDOMINIO QUE SE AUTORIZA SE PRETENDE DAR UN USO DIFERENTE AL ASIGNADO A LOS LOTES DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONVENIO, LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, NO OTORGARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE.

DECIMA PRIMERA.- CUANDO " LA FRACCIONADORA " HAYA CONCLUIDO LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS POR ESTE CONVENIO, DEBERA DAR AVISO DE TERMINACION MEDIANTE ESCRITO QUE DIRIGIRA AL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO. AL AVISO MENCIONADO EN EL PARRAFO ANTERIOR " LA FRACCIONADORA " DEBERA ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A).- CERTIFICADO O ACTA DE RECEPCION EXPEDIDA POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO RESIDENCIA HERMOSILLO POR LO QUE SE REFIERE A LA INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CONDOMINIO QUE NOS OCUPA.

B).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION EXPEDIDA POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE ELECTRIFICACION.

DECIMA SEGUNDA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LAS ESTIPULACIONES PACTADAS EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO, EL "H. AYUNTAMIENTO" EXPEDIRA POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, LA CORRESPONDIENTE "ACTA DE TERMINACION" DE LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO.

PARA ESTE EFECTO, LA DIRECCION ANTES MENCIONADA, DEBERA EFECTUAR UNA INSPECCION TECNICA EXHAUSTIVA DE LAS OBRAS A LAS QUE DEBERA CITAR PREVIAMENTE A "LA FRACCIONADORA" A FIN DE QUE ESTA PUEDA HACER VALER SUS DERECHOS EN EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

DECIMA TERCERA.- "LA FRACCIONADORA" SE COMPROMETE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 143 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, A RESPETAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y LOS ACABADOS DE ACUERDO A LOS SEÑALAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROPIO PROYECTO AUTORIZADO MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO. PARA ESTE EFECTO "LA FRACCIONADORA" DEBERA OTORGAR ANTE Y A SATISFACCION DE LA TESORERIA MUNICIPAL, UNA GARANTIA PERSONAL O REAL QUE GARANTICE LA BUENA CALIDAD DE LAS OBRAS POR EL TERMINO DE UN AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACION DE LAS OBRAS Y POR UN IMPORTE IGUAL AL 5% DE LA SUMA DE LOS COSTOS DE URBANIZACION, SIN INCLUIR LO REFERENTE A ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON EL "ACTA DE RECEPCION" CORRESPONDIENTE DE PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

DECIMA CUARTA.- CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 146 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" DEBERA TENER EN EL LUGAR DE LA OBRA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DE LAS MISMAS, A UN REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO QUE ATIENDA AL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES OFICIALES QUE INTERVIENEN EN LA SUPERVISION DE LAS OBRAS PUBLICAS, QUE SE PRESENTEN A HACER VISITAS DE INSPECCION Y SUPERVISION.

DECIMA QUINTA.- CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTICULOS 102 Y 106 FRACCION IV DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "LA FRACCIONADORA" SE COMPROMETE A DONAR AL "H. AYUNTAMIENTO" EL 12% DE LA SUPERFICIE TOTAL VENDIBLE Y QUE PARA ESTE CASO REPRESENTAN 30.61 M², PERO EN VIRTUD DE QUE DENTRO DEL CONDOMINIO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, SE CONSIDERAN AREAS VERDES Y DE RECREACION, PARA USO DE LOS PROPIOS CONDOMINIOS, LA CUAL REPRESENTA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 151.95 M² Y QUE COBRE EL AREA DE PARQUE-JARDIN REQUERIDA, "LA FRACCIONADORA" Y EL "H. AYUNTAMIENTO" CONVIENEN CON BASE EN EL ARTICULO 158 DE LA LEY ANTES CITADA, EN PERMUTAR EL AREA CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO URBANO CON SUPERFICIE DE 67.36 M² POR EL PAGO EN EFECTIVO, PARA LO CUAL "LA FRACCIONADORA" SE COMPROMETE A LIQUIDAR ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL "H. AYUNTAMIENTO" LA CANTIDAD DE \$8'834,800.00 (SON: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PREVIO A LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO.

DECIMA SEXTA.- TODAS LAS PARTES DE LA URBANIZACION DEBERAN CONSERVAR SIEMPRE EL USO ASIGNADO EN ESTE CONVENIO, MISMAS QUE SOLO PODRAN MODIFICARSE POR EL "H. AYUNTAMIENTO" CUANDO EXISTAN RAZONES DE INTERES SOCIAL QUE ASI LO JUSTIFIQUE.

DECIMA SEPTIMA.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL PREVIO AL INICIO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION LA CANTIDAD DE \$ 655,021.70 POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DEL CONVENIO, AUTORIZACION Y SUPERVISION DE LAS OBRAS DEL CONDOMINIO QUE SE AUTORIZA, CONFORME A LA SIGUIENTE:

L I Q U I D A C I O N

ARTICULO	CONCEPTO	CANTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL OBRAS DE URBANIZACION	IMPORTE
133	I).-POR REVISION DE DOCUMENTACION	0.0005	124'766,034.00	62,383.02
	II).-ELABORACION DE CONVENIO AUTORIZACION	0.0005	124'766,034.00	62,383.02
	III).-POR SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZA- CION	0.0025	124'766,034.00	311,915.09
			SUMA	436,681.00
I	FRACCION D).- 5 % PARA OBRAS DE INTERES GENERAL			21,834.06
	20 % PARA ASISTENCIA SOCIAL			87,336.23
	15 % PARA FOMENTO DEPORTIVO			65,502.17
	10 % PARA MEJORAMIENTO EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			43,668.11
			TOTAL	655,021.70

(SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTIUN PESOS 70/100 M.N.).

EL " H. AYUNTAMIENTO " NO PODRA OTORGAR A " LA FRACCIONADORA " AUTORIZACION DE VENTAS DE LOTES, SI ESTA NO LE ACREDITA PREVIAMENTE HABER EFECTUADO LA LIQUIDACION MENCIONADA EN EL PARRAFO ANTERIOR.

DECIMA OCTAVA.- AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL " H. AYUNTAMIENTO ", PODRA EN TODO TIEMPO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO VIGILAR MEDIANTE INSPECCION Y SUPERVISION, EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO EN LO QUE SE REFIERE A LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION, PUDIENDO HACERLE A " LA FRACCIONADORA " LAS OBSERVACIONES QUE JUZGUE PERTINENTE E INCLUSO, DISPONER LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS CUANDO CONSIDERE QUE ESTOS NO SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS.

DECIMA NOVENA.- " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A DAR AVISO POR ESCRITO TANTO AL " H. AYUNTAMIENTO " DE HERMSIOLLO COMO A LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO RESIDENCIA HERMOSILLO, CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS EN EL CONDOMINIO.

VIGESIMA.- " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A PAGAR A LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA LOS DERECHOS DE CONEXION POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL INICIARSE EN EL CONDOMINIO CUALQUIER TIPO DE TRABAJOS DE URBANIZACION O CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SU CASO.

VIGESIMA PRIMERA.- " LA FRACCIONADORA " ACEPTA QUE DE NO EFECTUAR EL PAGO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, EL " H. AYUNTAMIENTO " ,

SUSPENDERA LAS OBRAS Y SOLO SE REANUDARAN CUANDO SE HAYA CUBIERTO EL PAGO DE REFERENCIA Y ASI LO MANIFIESTE POR ESCRITO LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESTA CIUDAD.

VIGESIMA SEGUNDA.- EN CUMPLIMIENTO DE LAS PREVENCIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 137 Y 138 DE LA LEY Nº 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, " LA FRACCIONADORA " SE OBLIGA A ORDENAR POR SU PROPIA CUANTA LA PUBLICACION DEL PRESENTE CONVENIO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y A INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL CORRESPONDIENTE, CONTANDO CON UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO, PARA TAL ACCION.

VIGESIMA TERCERA.- " LA FRACCIONADORA " SE COMPROMETE A QUE LA LOTIFICACION AUTORIZADA MEDIANTE ESTE CONVENIO NO SERA SUJETA A SUBDIVISION, ASI COMO TAMBIEN SE OBLIGA A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL CONDOMINIO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDE OBLIGADO A MANTENER INDIVISIBLE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DEL LOTE ADQUIRIDO Y A UTILIZARLO PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA CLAUSULA SEGUNDA DE ESTE CONVENIO, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA COMO SI SE HUBIESE INSERTADO A LA LETRA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE SE HAYA LUGAR.

VIGESIMA CUARTA.- ASIMISMO " LA FRACCIONADORA " SE COMPROMETE A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL CONDOMINIO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRIENTE QUEDA OBLIGADO A OBTENER POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, EL PERMISO CORRESPONDIENTE PREVIO A LLEVAR A CABO CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION, MODIFICACION, AMPLIACION, RECONSTRUCCION O DEMOLICION EN SU CASO, SOBRE EL LOTE DE SU PROPIEDAD, ASI COMO RESPETAR LAS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCION QUE ESTABLECEN LAS LEYES, PROGRAMAS Y REGLAMENTOS VIGENTES.

VIGESIMA QUINTA.- EN CASO DE QUE " LA FRACCIONADORA " INCUMPLA UNA O MAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONVENIO O DERIVADAS DE LA LEY, EL " H. AYUNTAMIENTO " DE HERMOSILLO PODRA DECLARAR LA RESCISION DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN FORMA UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES EN VIGOR SOBRE LA MATERIA.

VIGESIMA SESTA.- EN CASO DE INCONFORMIDAD POR PARTE DE " LA FRACCIONADORA " CON LA RESCISION DECLARADA EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR EL "H. AYUNTAMIENTO " DE HERMOSILLO Y "LA FRACCIONADORA" SE SOMETERAN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA, QUIEN CON PLENITUD DE JURISDICCION PODRA RESOLVER LA CONTROVERSIDAD APLICANDO EN LO CONDUCTENTE LAS DISPOSICIONES DEL CAPITULO III DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SIES EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1992.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO
SONORA

EL LIC. GUATIMOC FRANCISCO YBERRI GONZALEZ
H. AYUNTAMIENTO
DE HERMOSILLO
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Manuel
C. MA. DEL CARMEN CALLES BUSTAMANTE C.

EL DIRECTOR GENERAL DE
PLANEACION Y DESARROLLO URBANO



ING. VERNON PEREZ RUBIO ARTEE.
H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO
Dirección Genl. de Planeación
y Desarrollo Urbano

EL SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C. LIC. VICTOR MANUEL ROMO MUNGUIA

POR LA FRACCIONADORA

[Signature]
~~C. LIC. ARMANDO MEYNA SALCIDO~~

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RANCHO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL
ACTIVO DE LA EMPRESA "COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS
DE GUAYMAS S. DE RL.", CONTRA LA PASIVA DE LA MISMA
Y EN VISTA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE DESCRIBEN
A CONTINUACION:

CONSIDERANDO QUE LA PASIVA DE LA EMPRESA "COMERCIO
DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." SE
DESCRIBE COMO SIGUE: PASIVA DE LA EMPRESA "COMERCIO
DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." SE
DESCRIBE COMO SIGUE:

- 1. \$ 3,000.00 MTS. CON TIERRA PROPR. DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL.
- 2. \$ 1,000.00 MTS. CON TIERRA PROPR. DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL.
- 3. \$ 1,000.00 MTS. CON TIERRA PROPR. DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL.
- 4. \$ 1,000.00 MTS. CON TIERRA PROPR. DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL.
- 5. \$ 1,000.00 MTS. CON TIERRA PROPR. DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL.
- 6. \$ 1,000.00 MTS. CON TIERRA PROPR. DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL.
- 7. \$ 1,000.00 MTS. CON TIERRA PROPR. DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL.
- 8. \$ 1,000.00 MTS. CON TIERRA PROPR. DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL.
- 9. \$ 1,000.00 MTS. CON TIERRA PROPR. DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL.
- 10. \$ 1,000.00 MTS. CON TIERRA PROPR. DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL.

DE LAS CUALES PASIVAS SE PAGA EN CASH EN LA EMPRESA "COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." EN LA CANTIDAD DE CINCO MIL DOLARES ESTADOS UNIDENSES.

DE LAS CUALES PASIVAS SE PAGA EN CASH EN LA EMPRESA "COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." EN LA CANTIDAD DE CINCO MIL DOLARES ESTADOS UNIDENSES.

DE LAS CUALES PASIVAS SE PAGA EN CASH EN LA EMPRESA "COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." EN LA CANTIDAD DE CINCO MIL DOLARES ESTADOS UNIDENSES.

DE LAS CUALES PASIVAS SE PAGA EN CASH EN LA EMPRESA "COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." EN LA CANTIDAD DE CINCO MIL DOLARES ESTADOS UNIDENSES.

DE LAS CUALES PASIVAS SE PAGA EN CASH EN LA EMPRESA "COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." EN LA CANTIDAD DE CINCO MIL DOLARES ESTADOS UNIDENSES.

DE LAS CUALES PASIVAS SE PAGA EN CASH EN LA EMPRESA "COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." EN LA CANTIDAD DE CINCO MIL DOLARES ESTADOS UNIDENSES.

DE LAS CUALES PASIVAS SE PAGA EN CASH EN LA EMPRESA "COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." EN LA CANTIDAD DE CINCO MIL DOLARES ESTADOS UNIDENSES.

DE LAS CUALES PASIVAS SE PAGA EN CASH EN LA EMPRESA "COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." EN LA CANTIDAD DE CINCO MIL DOLARES ESTADOS UNIDENSES.

DE LAS CUALES PASIVAS SE PAGA EN CASH EN LA EMPRESA "COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." EN LA CANTIDAD DE CINCO MIL DOLARES ESTADOS UNIDENSES.

DE LAS CUALES PASIVAS SE PAGA EN CASH EN LA EMPRESA "COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." EN LA CANTIDAD DE CINCO MIL DOLARES ESTADOS UNIDENSES.

DE LAS CUALES PASIVAS SE PAGA EN CASH EN LA EMPRESA "COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." EN LA CANTIDAD DE CINCO MIL DOLARES ESTADOS UNIDENSES.

DE LAS CUALES PASIVAS SE PAGA EN CASH EN LA EMPRESA "COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." EN LA CANTIDAD DE CINCO MIL DOLARES ESTADOS UNIDENSES.

DE LAS CUALES PASIVAS SE PAGA EN CASH EN LA EMPRESA "COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS S. DE RL." EN LA CANTIDAD DE CINCO MIL DOLARES ESTADOS UNIDENSES.

IMPORTE AVALUO PERICIAL \$7,120,778,450.00 (SIETE MIL CIENTO-VEINTE MILLONES CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

SERA POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES QUE CUBRAN IMPORTE AVALUO PERICIAL DE CADA BIEN DESCRITO, DILIGENCIA REMATE-CELEBRARASE DIA CUATRO DE MAYO AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO.

CONVOCASE POSTOROS. EXP. 350/91.

A977 28 31 33

GUAYMAS, SONORA, MARZO 27-1992.
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

[Handwritten signature and stamp]

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1063/91, PROMOVIÓ BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., ANTES S.N.C., EN CONTRA DE RAMON CARRANZA QUIHUI y MARIA DEL ROSARIO CARRANZA CORELLA DE ROMERO. SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES: TERRENO Y CONSTRUCCION, UBICADA EN LA CALLE JUAREZ, DEL CAMPO CARRETERO DE IMURIS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1200 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 40.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FEDERICO PESQUEIRA; AL SUR EN 40.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR LEONARDO ACOSTA; AL ESTE EN 30.00 METROS CON ESCUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; y AL OESTE EN 30.00 METROS CON LA CALLE JUAREZ DE UBICACION Y LA CASA MARCADA CON EL NUMERO 16 DE LA CALLE JUAREZ, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO. VALOR PERICIAL: \$9'400,000.00.- VEHICULO MARCA CHEVROLET, TIPO PICK-UP CHEYENNE, DE COLOR BLANCO CON TAPICERIA ROJA, MODELO 1990, SERIE CCE30K3M111368. VALOR PERICIAL: \$45'000,000.00.- SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$142'400,000.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, SEGUN AVALUO PERICIAL.-

NOGALES, SONORA, MARZO 9 DE 1992

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

AB91 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1821/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. EN CONTRA DEL DEL ORTEGA MARTINEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOCAL COMERCIAL NUMERO 25, DENTRO DEL MERCADO DE ABASTOS CAMPESTRE DE MERCADO, UBICADO EN LOTES 13, 23 y 24, MANZANA 39, FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, SUPERFICIE 12.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 4.00 METROS CON ANABOR; AL SUR 3.00 METROS CON LOCAL COMERCIAL NUMERO 14; AL ESTE 3.00 METROS CON LOCAL COMERCIAL NUMERO 25; AL OESTE 3.00 METROS CON AREA COMUN; CON VALOR AVALUO DE: \$13'230,000.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL AVALUO. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO

EN CURSO, ONCE HORAS.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 6 DE 1992
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LOURDES HERRERA CORNEJO
RUBRICA

AB96 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1816/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. EN CONTRA FERRER MEZA BERNAL y ROSA ESTHELA BOJORQUEZ ARREDONDO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE LOCAL COMERCIAL DENTRO DE UN MERCADO, CONSISTENTE EN LOCAL COMERCIAL NUMERO 23, UBICADO EN EL INTERIOR MERCADO PLAZA ABASTOS CAMPESTRE, LOCALIZADO EN LOTES NUMEROS 13, 23 y 24, MANZANA 39, FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, SUPERFICIE 9.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 3.00 METROS LOCAL NUMERO 22; AL SUR 3.00 METROS LOCAL NUMERO 23 BIS; AL ESTE 3.00 METROS LOCALES 7 y 8; AL OESTE 3.00 MTS. PASILLO DE ACCESO AREA COMUN; CON VALOR DE: \$8'800,000.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL). LOCAL COMERCIAL DENTRO DE UN MERCADO, CONSISTENTE EN LOCAL COMERCIAL NUMERO 23 BIS, UBICADO EN INTERIOR DE MERCADO PLAZA DE ABASTOS CAMPESTRE, LOCALIZADO EN LOTES 13, 23 y 24, MANZANA 39, FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, SUPERFICIE 13.50 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 3.00 METROS LOCAL 23 y EN 0.50 METROS CON PASILLO DE ACCESO AREA COMUN; AL SUR 3.50 METROS CON LOCAL 3 y 4; AL ESTE 4.00 METROS CON LOCALES 6 y 7; AL OESTE 3.00 METROS CON PASILLO DE ACCESO AREA COMUN; CON VALOR DE \$13'230,000.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$22'030,000.00 (VEINTIDOS MILLONES TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 6 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
CARMEN A. DIAZ CALLARDO
RUBRICA

AB91 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 478/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, ENDOSATARIO PROCURACION BANCOMER, S.N.C. EN CONTRA ROSALINO VALENZUELA LEYVA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: TERRENO Y CONSTRUCCION EXISTENTE, UBICADA EN FRACCION SUR LOTE 1,

AL ESTE, 18.415 CON LOTE 4; AL OESTE EN 18.415 CON TERRENOS PARTICULARES. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA 24 DE ABRIL DE 1992, SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES - DE: \$150'247,125.00 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE - MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M.N.), CON REBAJA DEL 30% SOBRE LA TASACION, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.

CD.OBREGON, SONORA, MARZO 17 DE 1992
 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
 P.D. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
 RUBRICA
 A908 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1575/89, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FRANCISCO AGUIRRE HERRERA VS. ALVARO CONTRERAS BELTRAN, ORDENOSE SACAR A REMATE EN TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, Y CONSTRUCCION EN EL EDIFICIO: LOTE 3 DE LA MANZANA 11, AMPLIACION MIRAVALLE, ZONA HABITACIONAL; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.05 METROS; AL SUR, 8.05 METROS CON CALLE VALLE DE OROS; AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL OESTE, 20.00 METROS; CON SUPERFICIE DE 161 METROS CUADRADOS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, CON EL NUMERO 13183, VOLUMEN 63, DE LA SECCION DE ESCRITURAS PRIVADAS. SIENDO POSTURA LEGAL TASACION LIBRE RESPECTO - DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS, QUE ES DE: \$53'990,000.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M.N.), POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA DILIGENCIA DE REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA 14 DE ABRIL DE 1992.

CD.OBREGON, SONORA, MARZO 3 DE 1992
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
 RUBRICA
 A925 26 27 28

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 EMPLAZAR A SANTOS ROMERO ALVAREZ, EXPEDIENTE NUMERO 1905/91. SE LE REQUIERE - POR PAGO DE: \$2'288,000.00 MAS INTERESES, GASTOS Y COSTAS. DE NO HACERLO, EN PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, EMBARGUESE BIENES - DE SU PROPIEDAD. EMPLACESE AL DEMANDADO CON COPIAS SIMPLES DE LEY, PARA QUE EN IGUAL TERMINO CONTESTE LA DEMANDA, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE AL NO HACERLO LAS SUBSEQUENTES, AUN LAS PERSONALES, LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRATOS DE

ESTE JUZGADO, TENIENDO POR PRESUNTIVAMENTE CIERTOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE NO CONTESTE, DONDE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, COPIAS DEL TRASLADO EXHIBIDAS - POR LA ACTORA LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MARIA RUTH ARANDA FIGUERA.-

CD.OBREGON, SONORA, MARZO 10 DE 1992
 C. SECRETARIA TERCERO DE ACUERDOS
 LIC. ELSA FELIX ORDUÑO
 RUBRICA
 A928 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 370/91 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO M. MEZA CPLAYA EN CONTRA DE ROSA MARIA CASTILLO PERALTA Y OTRO, EL C. JUEZ FLIO LAS 13.00 HORAS - DEL DIA 14 DE ABRIL DE 1992, FECHA EN LA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.-LOTE 10, MANZANA - 82, ZONA 11, CON SUPERFICIE DE 408.10 - METROS CUADRADOS; COLINDANCIAS: AL NOR- ESTE EN 19.10 METROS CON LOTE 11; AL - SUROESTE EN 18.65 METROS CON PERFECTICO SUR; AL ESTE EN 23.10 METROS CON LOTE 9 y AL OESTE EN 20.30 METROS CON CALLE - MINA.- LOTE 2.-LOTE 12, MANZANA 82, SU- PERFICIE DE 510.22 METROS CUADRADOS, ZO- NA 11; COLINDANCIAS: AL NORTE EN 40.64 METROS CON LOTE 13; AL SUR EN 40.20 ME- TROS CON LOTE 11; AL ESTE EN 12.60 ME- TROS CON LOTE 04 y AL OESTE EN 12.50 - METROS CON CALLE MINA.- SIENDO EL PRE- CIO DE AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE : \$268'544,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y - CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO - POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TER- CERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 19 DE 1992
 C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
 LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
 RUBRICA
 A929 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 392/91, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SONORA MOTOR, S.A. DE C.V EN CONTRA DE UNION DE CREDITO AGROIN- DUSTRIAL DE LA COSTA DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.- C. JUEZ MANDA REMATAR EN PRI- MERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN: UN VEHICULO TIPO PICK-UP, MODELO CUSTOM - 350, COLOR BLANCO, MARCA CHEVROLET, AÑO 1990. CON NUMERO DE SERIE 3GCEC30101010 0479. CON NUMERO DE MOTOR LM130479, CON PLACA DE CIRCULACION VF 1280. AL EFEC- TO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR - POSTORES POR ESTE OBJETO Y SEÑALAR LAS

DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$36'140,000.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, SUMA RESULTANTE.- PUBLIQUESE TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 9 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A941 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1627/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ANTONIO CAZARES MENDIVIL EN REPRESENTACION DE JULIO LOPEZ TANG CONTRA EL SEÑOR TOMAS BOBADILLA HOLGUIN. ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INHUEBLE: LOTE NUMERO VEINTICUATRO, MANZANA TRES, SECCION CUARTA DEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA Y CONSTRUCCION SOBRE EL MISMO LEVANTADA, SUPERFICIE DE DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE VEINTITRES; SUR 10.00 METROS CALLE FRANCISCO MARQUEZ; ORIENTE 23.00 METROS LOTE VEINTISEIS y PONIENTE EN 23.00, LOTE VEINTIDOS. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL POR LA CANTIDAD DE: - \$62'000,000.00 (SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE TASACION. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 8 DE ABRIL DE 1992, 11.00 HORAS.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 10 DE 1991 (SIC)
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA

A933 26 27 28

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- RADICOSE JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 956/90, PROMOVIDO POR APOLINAR GOMEZ GARCIA CONTRA RICARDO MORENO BAYON. SE CONVOCA ACREEDORES REMATE SIGUIENTES LOTES Y CONSTRUCCIONES EN ELLOS EXISTENTES: a)- LOTE NUMERO 32, CUARTEL XII, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 8.75 METROS CON LOTE 31; SUR, 8.75 METROS CON CALLE OTHON ALMADA; ESTE, 12.50 METROS CON CALLE LOPEZ DEL CASTILLO; OESTE, 12.50 METROS CON FRACCION DEL MISMO VENDEDOR.- b).- LOTE NUMERO 32 DE LA MANZANA 79, CUARTEL XII, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 8.75 METROS CON LOTE 31; SUR, 8.75 METROS CON CALLE OTHON ALMADA; ESTE, 12.50 METROS CON FRACCION DEL MISMO VENDEDOR;

OESTE, 12.50 METROS CON LOTE 24. SE FIJARAN LAS DOCE HORAS DEL SEIS DE MAYO DE 1992, PARA REMATE. BASE DE REMATE: \$103'126,000.00 (CIENTO TRES MILLONES - CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA

A975 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1285/87, PROMOVIDO POR DISE DISTRIBUIDOR, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LEONCIO LIZARRACA SANCHEZ. ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA y PUBLICA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES y SUS CONSTRUCCIONES, CONSISTENTES EN PREDIO URBANO LOCALIZADO EN EL LOTE 20, DE LA MANZANA 42, DEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, PRIMERA SECCION, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 19; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS; AL ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 22; AL OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 18; CON VALOR DE: \$16'170,000.00.- PREDIO URBANO y FINCA EN EL CONSTRUIDA, UBICADO EN EL LOTE 18 DE LA MANZANA 42, DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE, PRIMERA SECCION, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 17; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS; AL ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 20; AL OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 16; CON VALOR DE: \$95'700,000.00.- PREDIO URBANO y FINCA EN EL CONSTRUIDA, UBICADO EN EL LOTE NUMERO 17, DE LA MANZANA 42, DEL FRACCIONAMIENTO LA CORTINA, PRIMERA SECCION DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE VICENTE RIVA PALACIOS; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 18; AL ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 19 AL OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 15, - CON VALOR DE: \$176'100,000.00.- CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$287'970,000.00 (DOS-CIENTOS OCHENTA y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 23 DE ABRIL DE 1992, A LAS 12.00 HORAS.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 18 DE 1992
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LOURDES HERRERA CORNEJO
RUBRICA

A987 28 29 30



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO

BOLETIN OFICIAL

CALENDARIO DE PUBLICACIONES

1992

TOMO CXLIX

ENERO						
D	L ^{No}	M	M	J ^{No}	V	S
			1	2 ¹	3	4
5	6 ²	7	8	9 ³	10	11
12	13 ⁴	14	15	16 ⁵	17	18
19	20 ⁶	21	22	23 ⁷	24	25
26	27 ⁸	28	29	30 ⁹	31	

FEBRERO						
D	L ^{No}	M	M	J ^{No}	V	S
						1
2	3 ¹⁰	4	5	6 ¹¹	7	8
9	10 ¹²	11	12	13 ¹³	14	15
16	17 ¹⁴	18	19	20 ¹⁵	21	22
23	24	25 ¹⁶	26	27 ¹⁷	28	29

MARZO						
D	L ^{No}	M	M	J ^{No}	V	S
1	2 ¹⁸	3	4	5 ¹⁹	6	7
8	9 ²⁰	10	11	12 ²¹	13	14
15	16 ²²	17	18	19 ²³	20	21
22	23 ²⁴	24	25	26 ²⁵	27	28
29	30 ²⁶	31				

ABRIL						
D	L ^{No}	M	M	J ^{No}	V	S

MAYO						
D	L ^{No}	M	M	J ^{No}	V	S

JUNIO						
D	L ^{No}	M	M	J ^{No}	V	S

5	6 ²⁸	7	8	9 ²⁹	10	11
12	13 ³⁰	14	15 ³¹	16	17	18
19	20 ³²	21	22	23 ³³	24	25
26	27 ³⁴	28	29	30 ³⁵		

3	4	5	6	7	8	9
10	11 ³⁸	12	13	14 ³⁹	15	16
17	18 ⁴⁰	19	20	21 ⁴¹	22	23
24	25 ⁴²	26	27	28 ⁴³	29	30
31						

7	8 ⁴⁰	9	10	11 ⁴¹	12	13
14	15 ⁴⁸	16	17	18 ⁴⁹	19	20
21	22 ⁵⁰	23	24	25 ⁵¹	26	27
28	29 ⁵²	30				

TOMO CL

JULIO

D	L ^{No}	M	M	J ^{No}	V	S
			1	2 ¹	3	4
5	6 ²	7	8	9 ³	10	11
12	13 ⁴	14	15	16 ⁵	17	18
19	20 ⁶	21	22	23 ⁷	24	25
26	27 ⁸	28	29	30 ⁹	31	

AGOSTO

D	L ^{No}	M	M	J ^{No}	V	S
						1
2	3 ¹⁰	4	5	6 ¹¹	7	8
9	10 ¹²	11	12	13 ¹³	14	15
16	17 ¹⁴	18	19	20 ¹⁵	21	22
23	24 ¹⁶	25	26	27 ¹⁷	28	29
30	31 ¹⁸					

SEPTIEMBRE

D	L ^{No}	M	M	J ^{No}	V	S
		1	2	3 ¹⁹	4	5
6	7 ²⁰	8	9	10 ²¹	11	12
13	14 ²²	15	16	17 ²³	18	19
20	21 ²⁴	22	23	24 ²⁵	25	26
27	28 ²⁶	29	30			

OCTUBRE

D	L ^{No}	M	M	J ^{No}	V	S
				1 ²⁷	2	3
4	5 ²⁸	6	7	8 ²⁹	9	10
11	12	13 ³⁰	14	15 ³¹	16	17
18	19 ³²	20	21	22 ³³	23	24
25	26 ³⁴	27	28	29 ³⁵	30	31

NOVIEMBRE

D	L ^{No}	M	M	J ^{No}	V	S
1	2	3 ³⁶	4	5 ³⁷	6	7
8	9 ³⁸	10	11	12 ³⁹	13	14
15	16 ⁴⁰	17	18	19 ⁴¹	20	21
22	23 ⁴²	24	25	26 ⁴³	27	28
29	30 ⁴⁴					

DICIEMBRE

D	L ^{No}	M	M	J ^{No}	V	S
		1	2	3 ⁴⁵	4	5
6	7 ⁴⁶	8	9	10 ⁴⁷	11	12
13	14 ⁴⁸	15	16	17 ⁴⁹	18	19
20	21 ⁵⁰	22	23	24 ⁵¹	25	26
27	28 ⁵²	29	30	31 ⁵³		

EN LAS FECHAS DE PUBLICACION DEL BOLETIN OFICIAL, LOS DIAS LUNES Y VIERNES, APARECE EL NUMERO QUE LE CORRESPONDE.

Enora

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 144/90, DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ROBERTO MACIAS - RUVALCABA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LICENCIADO ALFREDO V. BONFIL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD, EN CONTRA DE RAUL MEZA SALCIDO, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE AGRICOLA NUMERO VEINTISIETE (27), DE LA COLONIA LA BOLSA DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON SUPERFICIE DE 20-25-185 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN EJIDO INDEPENDENCIA; AL SUR, CON LOTE NUMERO 26 DE LA COLONIA LA BOLSA; AL ESTE, CON EJIDO INDEPENDENCIA; AL OESTE, CON LOTE NUMERO 12, COLONIA LA BOLSA. VALOR TOTAL: \$ 283'525,900.00 M.N. (SON DOSCIENTOS OCHENTA y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS CONVOCANDOSE POSTORES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL PERITO EN EL AVALUO RESPECTIVO. EXPEDIENTE 144/90
SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 20 DE 1992
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
RUBRICA

A981 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 143/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO ROBERTO MACIAS RUVALCABA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LICENCIADO ALFREDO V. BONFIL, S.C.L., EN CONTRA DEL SEÑOR RAUL MEZA SALCIDO, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SEÑALA LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE AGRICOLA NUMERO VEINTISIETE (27) DE LA COLONIA LA BOLSA DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON SUPERFICIE DE 20-25-185 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, CON EJIDO INDEPENDENCIA; AL SUR, CON LOTE NUMERO 26, DE LA COLONIA LA BOLSA; AL ESTE, CON EJIDO INDEPENDENCIA; AL OESTE CON LOTE NUMERO 12, COLONIA LA BOLSA. VALOR TOTAL: \$182'266,650.00 M.N. (SON CIENTO OCHENTA y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). -

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS, CONVOCANDOSE POSTORES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL PERITO EN EL AVALUO RESPECTIVO. EXPEDIENTE 143/90.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 20 DE 1992
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A982 28 29 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 575/90, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSE ELPIDIO CHAVEZ MAPULA EN CONTRA DE RICARDO VILLALOBOS BERMUDEZ, CARLOS VILLALOBOS y ANA MARIA BERMUDEZ DE VILLALOBOS. ORDENOSE REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE AGRICOLA NUMERO 99, CON SUPERFICIE DE 13-94-00 HECTAREAS, UBICADO EN COLONIA MORELOS, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE EN 550.00 METROS CON LOTE NUMERO 98; SUR EN 550.00 METROS CON LOTE NUMERO 100; ESTE EN 450.00 METROS CON CAMINO FEDERAL; y OESTE EN 450.00 METROS CON RIO BATEPITO. AUDIENCIA DE REMATE 10.00 HORAS DIA 13 DE ABRIL DE 1992, y POSTURA LEGAL LIBRE, SIN SUJECCION A TIPO.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A996 28 29 30

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 566/90, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JOSE ELPIDIO CHAVEZ MAPULA EN CONTRA DE ARMANDO ALMEIDA VILLALOBOS. ORDENOSE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: a).- LOTE AGRICOLA NUMERO 97, UBICADO EN LA ZONA DENOMINADA "LA CABELLERA", EN COLONIA MORELOS, SONORA, MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 16-41-35 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON LOTE NUMERO 96; AL SUR, CON LOTE NUMERO 98; AL ESTE, CON CAMINO FEDERAL; y AL OESTE, CON RIO BATEPITO. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: NOVENTA y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA y UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL, y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, MENOS EL 20%. AUDIENCIA DE REMATE DIEZ HORAS DIA TRECE DE MAYO DE 1992.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A997 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1195/91, PROMOVIDO POR LICENCIADO JUAN FRANCISCO CHONG RIVAS, EN CONTRA DEL SEÑOR CECILIO MARTINEZ GAMBOA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 14, - MANZANA 4, UNIDAD HABITACIONAL YUKUHIMARI, CON SUPERFICIE DE 162.04 METROS CUADRADOS, Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA; SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$47'800,000.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.N.). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.-

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 9 DE 1992

C. SECRETARIA PRIMERA

LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA

A939 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO - POR BANCOMER, S.N.C., CONTRA NEOPOL NAVARRO QUIDA. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 36, MANZANA 13 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DE MIRAHAR ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 37; SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 35; ESTE EN 9.00 METROS CON LOTE 49; y OESTE, EN 9.00 METROS CON AVENIDA VILLA DEL MAR. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$13'350,000.00 (CIENTO TREINTA y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS. CONVOCASE POSTORES, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1165/91.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 16 DE 1992

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C.LIC. ESMERALDA A. SERNA CARREON

RUBRICA

A941 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C., CONTRA VICENTE - BOTELLO CAMPILLO. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: INMUEBLE UBICADO - SECTOR RANCHITOS CAMPESTRES, COMISARIA NUEVO GUAYMAS, SONORA. ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE 945.55 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 44.29 METROS CON LOTE 117; AL

SUROESTE EN 44.29 METROS CON LOTE 117; AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 116; - OESTE EN 25.00 METROS CON AVENIDA XIII. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$11'340,000.00 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARSE ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS. CONVOCASE POSTORES, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1029/91

GUAYMAS, SONORA, MARZO 16 DE 1992

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

C.LIC. ESMERALDA A. SERNA CARREON

RUBRICA

A942 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1904/90, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., HOY S.A., VS. RODOLFO - CRANADOS ORTIZ, FIANDOSE LAS DOCE HORAS VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO URBANO DEL LOTE 8, MANZANA IV, DE LA SECCION VALLE ESCONDIDO, SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CON CALLE DEL TESORO; SUR, 10.00 METROS CON LOTE 16; ESTE, 30.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE; OESTE, 30.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO LOTE - DE LA MISMA MANZANA. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$247'315,000.00 M.N. HAGASE PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. ENRIQUE AYALA

RUBRICA

A945 27 28 29

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. ALFONSO AVILA TAMAYO.- BANCO DEL - ATLANTICO, PROMOVIÓ JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EN SU CONTRA, RECLAMANDO PAGO DE \$22'658,293.00, MAS ACCESORIOS LEGALES. POR DESCONOCER DOMICILIO EMPLECESELE POR EDICTOS. CUENTA CON TREINTA (30) DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA COMPARECER A JUICIO, O EL PAGO DE LAS PRESTACIONES. NO VERIFICADO PAGO, SEÑALE BIENES PARA EMBARGO QUE CUBRAN LO ADEUDADO, APERCIBIDO QUE NO HACERLO, EL DERECHO PASARA A LA ACTORA; SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO EN DICHO TERMINO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO SECRETARIA DEL JUZGADO. EXPEDIENTE 805/91.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 10 DE 1992

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC.MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ
RUBRICA

A951 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DISTRIBUIDORA y PROMOTORA MODELO EN HERMOSILLO, SON., S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ATANACIO ESPARZA LOPEZ y OTRO, EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SEÑALA LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 01, DE LA MANZANA 181, - CON SUPERFICIE DE 730 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE; SUR, 20.00 METROS CON CALLEJON 16 DE SEPTIEMBRE; ESTE, 36.50 METROS CON LOTE NUMERO 3; OESTE, 36.50 METROS CON CALLE 12. VALOR TOTAL: \$321'500,000.00 (SON: TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS, CONVOCANDOSE POSTORES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL PERITO EN EL AVALUO RESPECTIVO. EXPEDIENTE 962/91.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 16 DE 1992
LA C.SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC.SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
RUBRICA

A952 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO RAMON GASTELUM G., EN CONTRA DE SOC. COOP. DE PROD. PESQ. "PESCADORES UNIDOS DEL TORILLAL", EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, SEÑALO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA 14 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 6, DE LA MANZANA 101, DEL POBLADO DEL GOLFO DE SANTA CLARA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE, 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL SUR, 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL ESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA SAN LUIS; AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 5. VALOR COMERCIAL: \$46'000,000.00 (SON: CUARENTA y SEIS MILLONES 00/100 MONEDA NACIONAL). LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS, CONVOCANDOSE POSTORES EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE

BASE PARA EL REMATE LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL PERITO EN EL AVALUO RESPECTIVO. EXPEDIENTE 53/91.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 2 DE 1992
LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA
RUBRICA

A953 27 28 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO :

RADICOSE EXPEDIENTE 259/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELISEO MORALES RODRIGUEZ y OTRO, EN CONTRA DE JESUS ROMO FIGUEROA. CONVOCASE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES y ACREEDORES, ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO PROXIMO, SIGUIENTE BIEN: LOTE y CONSTRUCCION NUMERO 3, MANZANA 118, REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS : NORTE, 35.00 METROS CON SOLAR NUMERO 4; SUR, 35.00 METROS CON SOLAR NUMERO 2; ESTE, 25.00 METROS CON SOLAR NUMERO 7; OESTE, 25.00 METROS CON AVENIDA JUSTO SIERRA. SUPERFICIE DEL TERRENO: 875.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: - \$192'650,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.

PTO. PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 26 DE 1992
EL C.SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. VICTOR MANUEL MILLAN OSUNA
RUBRICA

A964 27 28 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO :

RADICOSE EXPEDIENTE 326/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ YESCAS y OTRA. CONVOCASE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES y ACREEDORES, ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL PROXIMO, SIGUIENTES BIENES: - LOTE y CONSTRUCCION NUMERO 007-A, MANZANA 079, REGION PRIMERA DEL FUNDO LEGAL DE SONOYTA, SONORA, MUNICIPIO PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 13.53 METROS CON SOLARES 008 y 015; SUR, 15.80 METROS CON BOULEVARD DE LAS AMERICAS; ESTE, 21.70 METROS CON SOLAR 006; OESTE, 29.75 METROS CON FRACCION. SUPERFICIE 260.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: - \$81'650,000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- LOTE y CONSTRUCCION NUMERO 3, MANZANA 444, DEL FUNDO LEGAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON AVENIDA CHIAPAS; SUR, 20.00 METROS CON CALLEJON CHIAPAS; ESTE, 45.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; OESTE, 45.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. SUPERFICIE 900.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE

REMATE: \$268'600,000.00 MONEDA NACIONAL
PTO. PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 26 DE 1992
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. VICTOR MANUEL MILLAN OSUNA
RUBRICA

A965 27 28 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -
POR ELISEO MORALES RODRIGUEZ, EN CONTRA
DE MOISES MADERO TORRES, DENTRO DEL EX-
PEDIENTE 224/90. CONVOCASE REMATE PRI-
MERA ALMONEDA A POSTORES y ACREEDORES,
ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO PROXIMO
SIGUIENTE BIEN: LOTE y CONSTRUCCION NU-
MERO 12, MANZANA 158, COLONIA LOPEZ
PORTILLO, DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PE-
ÑASCO, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS: -
NORTE, 17.50 METROS CON SOLAR 16; SUR,
17.50 METROS CON PRIVADA NUMERO 158; ES-
TE, 22.00 METROS CON AVENIDA CONSTITU-
CION; OESTE, 22.00 METROS CON SOLAR NU-
MERO 11. SUPERFICIE DEL TERRENO: 385.00
METROS CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: -
\$8'747,500.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA
LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES AN-
TERIOR PRECIO.

PTO. PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 28 DE 1992
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. VICTOR M. MILLAN OSUNA
RUBRICA

A966 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO
POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., EN
CONTRA DE JOSUE ACOSTA VILCHIS, ORDENO-
SE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LO-
TE DE TERRENO y CONSTRUCCION, UBICADO -
LOTE 17, FRACCION DEL LOTE 18, MANZANA
1, COLONIA BUROCRATA, ESTA CIUDAD DE -
GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE 906.90 ME-
TROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS y -
COLINDANCIAS: NORTE, 51.30 METROS CON
RESTO DE LOTE; SUR, 51.00 METROS CON -
LOTE 17; ESTE, 6.00 METROS CON BOULE-
VARD PERIFERICO; OESTE, 6.00 METROS CON
PROPIEDAD PRIVADA.- NORTE, 51.00 METROS
CON LOTE 18; SUR, 50.00 METROS CON LOTE
16; ESTE, 12.00 METROS CON BOULEVARD -
PERIFERICO; OESTE, 12.00 METROS CON COL.
DE GUAYMAS, A.C.- SERA POSTURA LEGAL
DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE:
\$240'250,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA -
MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
00/100 M.N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL,
CON REBAJA DEL 20% POR SER REMATE EN -
SEGUNDA ALMONEDA. DILIGENCIA REMATE CE-
LEBRARASE DOCE TREINTA HORAS DIA DIE-
CIOCHO DE MAYO AÑO EN CURSO, ESTE JUZ-
GADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE -
2035/90.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 26 DE 1992

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
C.LIC. HERLINDA PEREZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A967 27 28 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO :

RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 39/91, JUI-
CIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR -
BANCA SERFIN, S.N.C., EN CONTRA DE RA-
FAEL FELIX GRIJALVA. CONVOCASE REMATE -
PRIMERA ALMONEDA A POSTORES y ACREEDO-
RES, ONCE HORAS DIA VEINTICUATRO DE MA-
YO PROXIMO, SIGUIENTES BIENES: LOTE y -
CONSTRUCCION NUMERO 5, MANZANA 147, RE-
GION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS y COLINDANCIAS
NORTE, 35.00 METROS CON SOLAR 6; SUR, -
35.00 METROS CON CALLE BENITO JUAREZ;
ESTE, 25.00 METROS CON AVENIDA ABASOLO;
OESTE, 25.00 METROS CON SOLAR 1. SUPER-
FICIE: 875.00 METROS CUADRADOS. PRECIO
BASE REMATE: \$64'850,000.00 MONEDA NA-
CIONAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- LOTE
y CONSTRUCCION NUMERO 13, MANZANA 217,
REGION TERCERA DEL FUNDO LEGAL DE PUER-
TO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS y COLINDAN-
CIAS: NORTE, 17.50 METROS CON CALLE BE-
NITO JUAREZ; SUR, 17.50 METROS CON SO-
LAR 9; ESTE, 22.00 METROS CON SOLAR 14;
OESTE, 22.00 METROS CON AVENIDA RODOLFO
CAMODONICO. SUPERFICIE: 385.00 METROS
CUADRADOS. PRECIO BASE REMATE: \$46'850,
000.00 MONEDA NACIONAL. POSTURA LEGAL
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR
PRECIO.

PTO. PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 26 DE 1992
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. VICTOR M. MILLAN OSUNA
RUBRICA

A968 27 28 29

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
406/90, PROMOVIO LICENCIADO GUILLEMO -
MORENO FIGUEROA, EN CONTRA DE FERNANDO
LUIS BARRAGAN ROSAS y JAVIER PEREZ RE-
YES, SEÑALANDOSE DIEZ HORAS DEL DIA
SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
y DOS, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE
EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LO-
TE 12, MANZANA LVI, FRACCIONAMIENTO
CUAUHTEMOC, CON SUPERFICIE DEL TERRENO
133.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SI-
GUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE,
7.00 METROS LOTE 27; SUR, 7.00 METROS
AVENIDA XOLOTLI; ESTE, 19.00 METROS LOTE
11; OESTE, 19.00 METROS LOTE 13. SIR-
VIENDO BASE DE REMATE LAS DOS TERCERAS
PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$65'625,000.00
M.N., PRECIO AVALUO PERICIAL. HAGASE -
PUBLICACION, CONVOCANDOSE A POSTORES y
ACREEDORES.

EL SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. JUAN VELAZQUEZ MUÑOZ
RUBRICA

A972 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 5657
90. PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL,
S.N.C., EN CONTRA DE JUAN MANUEL HERNANDEZ SAMALICH, CONVOCASE A REMATE EN
SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES,
LAS TRECE HORAS DEL VEINTIDOS DE
ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS
EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: 1.-UN JUEGO
DE SALA DE 3 PIEZAS COLOR CAFI, ESTAMPADO
EN BEICE, VERDE Y NARANJA, FLOREADO,
EN PLANA, CON ACCESORTIOS DE MADERA,
CON 3 MESAS, SIENDO UNA DE CENTRO Y
2 LATERALES. DE MADERA COLOR CAFE CLARO
TENIENDO ESTAS DOS ULTIMAS PANTALLAS
DECORATIVAS ELECTRICAS, DE 110 VOLTS.,
CON BASE DE LATON COLOR ORO, Y CAFUCHA
DE PLEGADO COLOR BEICE. \$3'000,000.00 -
2.-UN JUEGO DE COMEDOR DE MADERA COLOR

CAFE CLARO, DE SEIS UZINAS, CON VENTANA
GRANDE DEL MISMO MATEPIL, CON LOS PUEBOS
TAC DE CRISTAL AL FRENTE, Y EN LA PARTE
INFERIOR CON CUATRO PUERTAS DE MADERA Y
UNA MESA OVALADA CRICA. \$7'800,000.00 -
3.-UN TELEVISOR MARCA PARASONIC COLOR
CAFE CLARO, A CONTROL REMOTO, DE 110
VOLTS. SERIE CT-329 \$500,000.00.- 4.-UN
ABANICO DE TEOHO DE CUATRO ASPAS Y CUATRO
FOCOS, COLOR CAFE, CON VISTAS DE
RATAN EN LAS ASPAS. \$150,000.00.- 5.-UN
REFRIGERACIONES, UNA DE DOS TONELADAS
DE CAPACIDAD MARCA GENERAL ELECTRIC, Y
OTRA DE UNA TONELADA, MARCA NO VISIBEL,
DE MEDIO USO, EN ESTADO DE CONSERVACION
BUENO. \$1'600,000.00.- AVALUO TOTAL
-\$8'050,000.00.- PRECIO BASE REMATE ANTERIOR
PRECIO. POSTURA LEGAL CUBRA LOS
TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO, CON
REBAJA DEL 20%.-

CABORCA, SONORA, MARZO 25 DE 1992
SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. ABIDAN MUÑOZ CASTILLO
RUBRICA

A993 28 29 30

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 284/91,
PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C., EN
CONTRA DE RUBEN REFUGIO GONZALEZ AGUAYO
Y OTRA. CONVOCASE REMATE PRIMERA ALMONEDA
A POSTORES Y ACREEDORES, DIEZ HORAS
DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL PROXIMO,
SIGUIENTE BIEN: LOTE Y CONSTRUCCION
MARCADO CON EL NUMERO 10, MANZANA 510,
REGION TERCERA DEL FONDO LEGAL DE PUEBLO
PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORTE, 35.00 METROS CON SOLAR 04;
SUR, 35.00 METROS CON SOLAR 11; ESTE, 20.00
METROS CON AVENIDA JULIAN BUSTAMANTE;
OPSTE, 20.00 METROS CON SOLAR 1.
SUPERFICIE 700.00 METROS CUADRADOS PRECIO
BASE REMATE: \$2,57'000,000.00 D. N. -
POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES ANTERIOR PRECIO.- LOTE MARCA 03,
MANZANA 510, REGION TERCERA DEL FONDO
LEGAL DE PUEBLO PEÑASCO, SONORA; MEDIDAS
Y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS
CON SOLAR 04; SUR, 35.00 METROS CON SOLAR
11; ESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA JULIAN
BUSTAMANTE; OPSTE, 20.00 METROS CON SOLAR
1. SUPERFICIE 700.00 METROS CUADRADOS PRECIO
BASE REMATE: \$2,57'000,000.00 D. N. -
POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS
PARTES ANTERIOR PRECIO.-

EL SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. ABIDAN MUÑOZ CASTILLO
RUBRICA

RUBRICA

A991 26 27 28

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1983/91, RELATIVO
AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR
BANCOFER, S.A. EN CONTRA DE VICENTE
BERNAL LOPEZ, EL JUFE SEÑALO LAS 17.
00 HORAS DEL DIA 7 DE MAYO DE 1992, PARA
QUE SE SAGARA A REMATE LA PRIMERA
ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: -
LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES,
CON UNA SUPERFICIE DE 175 METROS CUADRADOS,
CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: AL NORTE EN 10 METROS CON CALLE 18;
AL SUR EN 13 METROS CON CALLE 18B;
DEL AVANTE; AL ESTE EN 17.50 METROS CON
CALLE OLIVARES; Y AL OPSTE EN 17.50 METROS
CON LOTE 05. SIENDO PRECIO DE AVALUO
PRECISAL LA CANTIDAD DE \$84'000.000.00
CON UN SALDO Y SOBRESALIDORES DE
\$65'000.000.00, SIENDO PRECIO DE AVALUO
PRECISAL LA CANTIDAD DE \$65'000.000.00
CON UN SALDO Y SOBRESALIDORES DE \$10'000.000.00.

EL SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. ABIDAN MUÑOZ CASTILLO
RUBRICA

A994 28 29 30

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CUMPAAS SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 106/92, OSCAR MONTE SALAZAR SOLICITA ADQUIRIR LA HERENCIA DE OCHO POSSESION, TERRENO POR EL DONADO EN BENEFICIO DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 121 HECTAREAS; DON LAS COLINDANCIAS Y COLINDANCIAS: NORTE, CON 700 METROS CON RABOJO LA ESCUENDA; AL SUR 500 METROS CON CALLE NOVE DE MAYO; AL ESTE CON 2000 METROS CON CALLE DE LA JOYA; y AL OESTE CON 2000 METROS CON LA BARRA DEL GOLFO DE CALIFORNIA. EL DÍA DE ESTE JUICIO REFERENCIAL, EN EL CUAL SE DEBE DAR FE DE LA VERDAD.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A747 22 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAAS, SONORA

EDICTO :

ELANCIOSA MORENO QUIERE PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL VALLE", UBICADO AL NOROCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE CUMPAAS, SONORA, SUPERFICIE 4-72-00 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 100.00 METROS, CON ZEPEDA BARRIO; SUR, 210.00 METROS CON CALLE MEDIO SUR; AL ESTE, 100.00 METROS CON CALLE MEDIO SUR; AL OESTE, 100.00 METROS CON CALLE MEDIO SUR. EN LINEA QUEBRADA CON CALLE NUEVE; ESTE, 10.00 METROS CON CALLE NUEVE; SUR, 10.00 METROS CON CALLE NUEVE; OESTE, 10.00 METROS CON CALLE NUEVE. EL DÍA DE ESTE JUICIO REFERENCIAL, EN EL CUAL SE DEBE DAR FE DE LA VERDAD.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A748 22 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAAS, SONORA

EDICTO :

REFUGIO ESPARZA IRIBE PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PREDIO RUSTICO DE AGRICULTURA DENOMINADO "JUPADEHUACHI", UBICADO AL NORESTE DE OJO DE AGUA MUNICIPIO DE CUMPAAS, SONORA, SUPERFICIE 5-50-00 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 80.10 CON CALLEJON COMUN y 102.00 METROS CON ANTONIO COTA, y 50.00 METROS CON ROSENDO MORENO; SUR, 50.00 METROS y 124.00 METROS, EN LINEA QUEBRADA CON JOSE GERMAN, y 74.00 METROS, CON JOSE LEON; ESTE, 214.50 METROS, CON JOSE FRISBY y ANTONIO COTA, y 214.00 METROS CON CORNELIO LEON; y OESTE, 214.60 METROS, CON BENIGNO LEON y ROSENDO

MORENO, 151.00 METROS CON HECTOR MONTAÑO, y 101.30 METROS CON JOSE GERMAN. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS, VEINTIDOS DE ABRIL AÑO EN CURSO, CITACION AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO Y COLINDANTES. EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 73/92.-

CUMPAAS, SONORA, MARZO 5 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A739 22 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAAS, SONORA

EDICTO :

ELANCIOSA MORENO QUIERE PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL VALLE", UBICADO AL NOROCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE CUMPAAS, SONORA, SUPERFICIE 4-72-00 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 100.00 METROS, CON ZEPEDA BARRIO; SUR, 210.00 METROS CON CALLE MEDIO SUR; AL ESTE, 100.00 METROS CON CALLE MEDIO SUR; AL OESTE, 100.00 METROS CON CALLE MEDIO SUR. EN LINEA QUEBRADA CON CALLE NUEVE; ESTE, 10.00 METROS CON CALLE NUEVE; SUR, 10.00 METROS CON CALLE NUEVE; OESTE, 10.00 METROS CON CALLE NUEVE. EL DÍA DE ESTE JUICIO REFERENCIAL, EN EL CUAL SE DEBE DAR FE DE LA VERDAD.

CUMPAAS, SONORA, MARZO 5 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A740 22 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAAS, SONORA

EDICTO :

ELANCIOSA MORENO QUIERE PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL VALLE", UBICADO AL NOROCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE CUMPAAS, SONORA, SUPERFICIE 4-72-00 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 100.00 METROS, CON ZEPEDA BARRIO; SUR, 210.00 METROS CON CALLE MEDIO SUR; AL ESTE, 100.00 METROS CON CALLE MEDIO SUR; AL OESTE, 100.00 METROS CON CALLE MEDIO SUR. EN LINEA QUEBRADA CON CALLE NUEVE; ESTE, 10.00 METROS CON CALLE NUEVE; SUR, 10.00 METROS CON CALLE NUEVE; OESTE, 10.00 METROS CON CALLE NUEVE. EL DÍA DE ESTE JUICIO REFERENCIAL, EN EL CUAL SE DEBE DAR FE DE LA VERDAD.

CUMPAAS, SONORA, MARZO 5 DE 1992
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A741 22 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CONCEPCION CORONADO SANTI PRESENTOSE - ANTE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (AD-PERPETUAM), EN EL EXPEDIENTE NUMERO 237/92, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA COMISARIA DE SAN IGNACIO COQUIRIMO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, IDENTIFICADO COMO SOLAR NUMERO 132, CON SUPERFICIE DE 1,000.00 METROS CUADRADOS; CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION: - - - - -
 RIBBOS DIST. COLINDANCIAS
 NORTE 20.00 M. ARCELIA ARAGON GARCIA
 SUR 20.00 M. AVENIDA VENUSTIANO -
 CARRANZA. -
 ESTE 50.00 M. JAVIER AVILES DUARTE
 OESTE 50.00 M. NA. REFUGIO AVILES -
 DUARTE.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CON CITACION COLINDANTES y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, A LAS DIEZ HORAS DEL SEIS DE ABRIL DE 1992.

NAVOJOA, SONORA, MARZO 4 DE 1992
 C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
 RUBRICA

A757 22 25 28

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICIO :
 LUIS ENRIQUE AMARILLAS MONTOYA PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 496/92, PARA CONVERTIRSE PROPIETARIO DEL LOTE 7 DE LA MANZANA 11, DEL BLOQUE URBANIZABLE Z-C, DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA ESPERANZA, DE LA POBLACION DE ESPERANZA, SONORA, MUNICIPIO DE CAJEME, CON SUPERFICIE DE 240 METROS CUADRADOS; COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10 METROS CON AVENIDA JUAN ESCUTIA; AL SUR EN 10 METROS CON LOTE 14; AL ESTE EN 24 METROS CON LOTE 6; y AL OESTE EN 24 METROS CON LOTE A. INFORMACION TESTIMONIAL VERIFICARSE DIEZ HORAS TRECE DE ABRIL DE 1992.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 5 DE 1992
 SECRETARIA SEGUNDA
 LIC. DIANA ARACELI CHAVEZ MANJARREZ
 RUBRICA

A754 22 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOCALES, SONORA

EDICIO :
 EXPEDIENTE 341/92, FILEMON JIMENEZ PROMOVIDO J.V., PRESCRIPCION POSITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA BRISA, DE 249.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE 12.45 METROS CON CALLE MANUEL C. NORIEGA; AL SUR 12.45 METROS CON CALLE ION SIN NOMBRE; AL OESTE(SIC), 20.00 METROS CON EL SEÑOR MANUEL PEREZ C.; y AL OESTE, 20.00 METROS CON LA SEÑORA MARIA LETICIA LUEVANO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO,

LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, CONSIDERARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

NOCALES, SONORA, MARZO 2 DE 1992
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
 RUBRICA

A758 22 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOCALES, SONORA

EDICIO :
 EXPEDIENTE 318/92, MARIA DE GUADALUPE PEREZ BRENAM PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA LAS FRADERAS DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 153.50 METROS CUADRADOS, y CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NOROESTE 11.08 METROS CON CALLE AZALEAS; AL SURESTE 12.80 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE ALFREDO JIMENEZ; AL NORESTE 19.50 METROS CON PROPIEDAD DE A. DE GUADALUPE PEREZ BRENAM; y AL NOROESTE(SIC) 19.50 METROS CON CALLE ANIENA. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOCALES, SONORA, MARZO 2 DE 1992
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PIRO
 RUBRICA

A761 22 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOCALES, SONORA

EDICIO :
 EXPEDIENTE 193/92, GUADALUPE MARTINEZ RUBIO PROMOVIDO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: BIEN INMUEBLE LOCALIZABLE EN LA COLONIA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 84.00 METROS CUADRADOS, y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE 12.00 METROS CON SOCORRO VIUDA DE LABORIN; AL SUR 9.00 METROS CON CALLE JAMAICA; AL ESTE 10.60 METROS CON PROPIEDAD DE JUANA GONZALEZ FARRA; y AL OESTE 10.00 METROS CON CALLE SAN PABLO. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOCALES, SONORA, MARZO 5 DE 1992
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
 RUBRICA

A762 22 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 350/92, ALICIA BICO-
CHEA ROMERO PROMOVIO JURISDICCION VO-
LUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OB-
JETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SI-
GUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO DE -
10,300.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN
LAS INMEDIACIONES DE LA CAÑADA "LAS
CHIMENAS", CON LAS MEDIDAS y COLINDAN-
CIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 103.00 ME-
TROS CON "CASAS PALENQUE"; AL SUR EN -
103.00 METROS CON CALLEJON DE ACESSO;
AL ESTE EN 100.00 METROS CON "CASAS PA-
LENQUE"; y AL OESTE EN 100.00 METROS -
CON EL SEÑOR HECTOR MONROY ELIAS. RECI-
BASE INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZ-
GADO, SIENDO LAS ONCE HORAS DIA DOCE DE
MAYO AÑO EN CURSO. INTERESADOS CONSIDE-
RARSE CON DERECHOS, PRESENTARSE A DEDU-
CIRLOS.

NOGALES, SONORA, MARZO 11 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. NYDIA PARTIDA OJEDA
RUBRICA

A84 25 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

IESUS SALDIVAR FUERTE PROMUEVE JUICIO -
DECLARATIVO DE PROPIEDAD, RESPECTO
FRACCION DE TERRENO URBANO LOCALIZADO -
EN LA ZONA CONOCIDA COMO "ISLETA DE
HORNO", EN LA POBLACION DE HORNO, MU-
NICIPIO DE CAJEME, SONORA, CON SUPERFI-
CIE DE 9-36-51 HECTAREAS; CON LAS SI-
GUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NOR-
TE EN 249.00 METROS CON TERRENO PROPIE-
DAD DE JOSE MARIANO ZEPEDA ROMERO; AL -
SUR EN 326.68 METROS CON TERRENO PRO-
PIEDAD DE ALBERTO ACUÑA CASTILLO; AL -
ORIENTE EN 256.96 METROS CON EL RIO YA-
QUI; y AL PONIENTE EN 406.50 METROS CON
TERRENO PROPIEDAD DE JUAN OVANDO NE-
MMINGER ANTILLON. SEÑALANDOSE FECHA
TESTIMONIAL 11.00 HORAS, 24 DE ABRIL, -
DEL AÑO EN CURSO, CITACION AGENTE MI-
NISTERIO PUBLICO, PRESIDENTE MUNICIPAL,
ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD y DE COMERCIO, y COLINDANTES.
EXPEDIENTE NUMERO 573/92.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 16 DE 1992
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO
RUBRICA

A837 25 28 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

ELFAZAR DEL CID VALENZUELA PROMOVIO EX-
PEDIENTE NUMERO 595/92, ACREDITAR PRES-
CRIPCION ADQUISITIVA CONVERTIRSE PRO-
PIETARIO PORCION TERRENO RUSTICO

AGOSTADERO, UBICADO JURISDICCION COMI-
SARIA CEDROS, MUNICIPIO ROSARIO, SONORA
SUPERFICIE 800-00-00 HECTAREAS, DENOMI-
NADO "LA CHUNITA o EL CHORRO"; COLIN-
DANDO: NORTE, 1800 METROS HEREDEROS
LEONARDO ENCINAS; ESTE, 2650 METROS
BALDIO PRESUNTO NACIONAL; SUR-ESTE, 2600
METROS PREDIO "TESOCOMA" ENRIQUE RASCON
SUR, 1500 METROS PREDIO "SAN RAFAEL" -
INGENIERO ARMANDO RUBIO C.; SUROESTE,
2440 METROS "SAN RAFAEL" INGENIERO AR-
MANDO RUBIO C.; OESTE, 2120 METROS "SAN
RAFAEL" INGENIERO ARMANDO RUBIO C. SE-
ÑALANDOSE LAS 10.00 HORAS DE ABRIL 22
DE 1992, RECEPCION INFORMACION TESTIMO-
NIAL. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PU-
BLICO LO ANTERIOR, CUMPLIENDOSE ARTICU-
LO 664, FRACCION III, CODIGO DE PROCE-
DIMIENTOS CIVILES.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 6 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO
RUBRICA

A842 25 28 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

GILDARDO MUNGARRO CORNEJO PROMOVIO EX-
PEDIENTE NUMERO 594/92, CONVERTIRSE PRO-
PIETARIO PORCION TERRENO RUSTICO AGOS-
TADERO UBICADO MUNICIPIO ROSARIO, DIS-
TRITO JUDICIAL CAJEME, SONORA, SUPERFI-
CIE 503-21-20 HECTAREAS, DENOMINADO -
"RANCHO LA LABORCITA"; COLINDANDO: NOR-
TE, 2420 METROS POSESION ROBERTO ALDAY
y AARON ALMADA; SUR, 5720 METROS POSE-
SION ELIAS ALDAY; NOROESTE, 1570 METROS
POSESION GONZAGA VALENZUELA; ESTE, 7435
METROS POSESION GUSTAVO MUNGARRO CORNE-
JO. SEÑALANDOSE LAS 10.00 HORAS DE
ABRIL 27 DE 1992, RECEPCION INFORMACION
TESTIMONIAL. SE HACE DEL CONOCIMIENTO -
DEL PUBLICO LO ANTERIOR, CUMPLIENDOSE -
ARTICULO 664, FRACCION III, CODIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 10 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DIANA ARACELY CHAVEZ MANJARREZ
RUBRICA

A843 25 28 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

ANDRES FLORES SAAVEDRA PROMOVIO EXPE-
DIENTE NUMERO 593/92, ACREDITAR PRES-
CRIPCION ADQUISITIVA, CONVERTIRSE PRO-
PIETARIO PORCION TERRENO RUSTICO AGOS-
TADERO UBICADO MUNICIPIO ROSARIO, SONO-
RA, DISTRITO JUDICIAL SONORA, SUPERFI-
CIE 1408-50-00 HECTAREAS, DENOMINADO -
"ACUAJE DE LOS JOSOS", COLINDANDO: NOR-
TE, 4200 METROS TERRENO BALDIO PRESUNTO
NACIONAL; SUR, 5300 METROS PREDIOS "TE-
SOCOMA" y "EL NARANJO" ENRIQUE RASCON;
ESTE, 2675 METROS PREDIO "EL NARANJO" -
ENRIQUE RASCON; OESTE, 2600 METROS

PREDIO "LA CRUNITA o EL CHORRO" ELEAZAR DEL CID VALENZUELA. SEÑALÁNDOSE LAS 10.00 HORAS DE ABRIL 21 DE 1992 RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO LO ANTERIOR, CUMPLIÉNDOSE ARTICULO 664, FRACCION III CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 6 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO
RUBRICA

A844 25 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
FRANCISCO RIOS MARTINEZ PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO PREDIO RUSTICO AGOSTADERO DENOMINADO CIENEGA - ANCON DE LA SIERRA, o CIENEGA RINCON DE LA SIERRA, UBICADO MUNICIPIO VILLA HIDALGO, SONORA, SUPERFICIE 651-66-00 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE 2374 METROS PREDIO FRANCISCO RIOS MARTINEZ, DENOMINADO LA REFORMA, y CARMEN MARTINEZ ISLAS DE SALCIDO EN 296.00 METROS; SUR, 3321 METROS PREDIO ALFONSO y VENANCIO DURAZO MORENO; ESTE, 1449.00 - METROS PREDIO HUMBERTO MORENO MADRID, DENOMINADO LOS ALISOS; OESTE, 3475.00 METROS PREDIO LA ESTUFA y LOS PRESNITOS PROPIEDAD JULIAN BENJAMIN DURAZO MORENO y FRANCISCO JAVIER ARVIZO DURAZO. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS - VEINTIUNO ABRIL AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO - REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y COLINDANTES. EXPEDIENTE 57/92.-

CUMPAS, SONORA, MARZO 4 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A845 25 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
RENE VASQUEZ MORENO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO PREDIO AGRICULTURA, DENOMINADO SINOQUIPE DE ARRIBA, UBICADO ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE 3-59-95 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 95.00 METROS CARLOS ANDRADE; SUR, 91.4 METROS JOSE ARVIZO CORDOVA; ESTE, 276.3 METROS CARLOS ANDRADE, RIO MOCTEZUMA y JUAN ESCARCEGA; OESTE, 289.9 METROS ELISA VASQUEZ DE COTA y SERGIO REYES VALENCIA. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DOCE HORAS CATORCE ABRIL AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y COLINDANTES. EXPEDIENTE 68/92.-

CUMPAS, SONORA, MARZO 6 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A846 25 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
RENE VASQUEZ MORENO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO PREDIO RUSTICO DE AGRICULTURA DENOMINADO "EL BACERAN", UBICADO ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE 3-84-24 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 397.9 METROS CALLEJON - USO PUBLICO, SALOME BUSTAMANTE ACUÑA, CAYETANO BUSTAMANTE ACUÑA, SACRAMENTO - BUSTAMANTE ACUÑA y LORENZO QUINTANA BUSTAMANTE; SUR, 171.0 METROS DAVID REYES VALENCIA; ESTE, 383.3 METROS RIO MOCTEZUMA y JESUS VASQUEZ; OESTE, 141.1 METROS EJIDO JECORI. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS CATORCE ABRIL AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO - PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y COLINDANTES. EXPEDIENTE 66/92.-

CUMPAS, SONORA, MARZO 4 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A847 25 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
RENE VASQUEZ MORENO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO PREDIO AGRICULTURA DENOMINADO GUACI DE ABAJO, UBICADO ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE 1-86-99 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 146.1 METROS CON LAURO MORENO MARTINEZ, ROGELIO VASQUEZ V. y BENJAMIN VASQUEZ M.; SUR, 62.8 METROS OVIDIO CORDOVA MORENO; ESTE, 192.5 METROS VIA PUBLICA (CAMINO); OESTE, 214.0 METROS MARIA LUISA HERRERA DE CORDOVA y SERGIO REYES VALENCIA. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS QUINCE ABRIL AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y COLINDANTES. EXPEDIENTE 69/92.

CUMPAS, SONORA, MARZO 6 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A848 25 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
RENE VASQUEZ MORENO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO PREDIO AGRICULTURA DENOMINADO DIREHUACHI, UBICADO ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE 1-23-27 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE 64.6 METROS CON OVIDIO CORDOVA MORENO; SUR, 52.5 METROS GILBERTO MORENO HERRERA; ESTE, 211.8 METROS RENE VASQUEZ MORENO; OESTE, 223.2 METROS RIO MOCTEZUMA y GILBERTO MORENO HERRERA. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL ONCE HORAS QUINCE ABRIL AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y COLINDANTES. -

EXPEDIENTE 70/92.-

CUMPAS, SONORA, MARZO 6 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A849 25 28 31

JUZGADO NIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

RENE VASQUEZ MORENO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, RESPECTO PREDIO AGRICULTURA DENOMINADO LOS MEMBRILLOS, UBICADO ESTE MUNICIPIO, SUPERFICIE 1-00-00 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 240.8 METROS LORENZO VASQUEZ COTA, RAMON QUINTANA MORENO y GUADALUPE QUINTANA CORDOVA; SUR, 234.3 METROS CALLEJON y HERMANOS BUSTAMANTE ACUÑA; ESTE, 41.6 METROS GUADALUPE QUINTANA CORDOVA; OESTE, 43.0 METROS CERRO, RENE VASQUEZ MORENO. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL ONCE HORAS CATORCE ABRIL AÑO EN CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD y COLINDANTES. EXPEDIENTE 67/92.

CUMPAS, SONORA, MARZO 6 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A850 25 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 298/92, IRMA CECILIA MORENO MARTINEZ PROMOVIO JUICIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO LOCALIZADO AL OESTE DE LA CALZADA DE LOS NOGALES, ANTES ARROYO "LAS CHIMENEAS" DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 50.00 METROS CON CALLE DE 18.00 METROS DE ANCHO; SUR, 47.00 METROS CON CALLE PRIVADA; ESTE, 110.00 METROS CON PROPIEDAD SEÑOR RAUL SINOHUI MORENO y OESTE, 125.00 METROS CON PROPIEDAD SEÑORA AMELIA QUEVEDO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 5,500.00 METROS CUADRADOS. - RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, FEBRERO 25 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO
RUBRICA

A857 25 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1214/91, MARGARITA

EDICTO :

ISABEL CORRALES PIÑUELAS PROMOVIO JUICIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA COLONIA BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 17.00 METROS CON CALLE DEL REY; SUR, 17.00 METROS CON PROPIEDAD JOSE MARIA CELAYA MARISCAL; ESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD GUADALUPE CABINO GARCIA; y OESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE SOCORRO CALLEGOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 510.00 METROS CUADRADOS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, FEBRERO 25 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO
RUBRICA

A858 25 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 5/92, RICARDO MORALES MENDEZ PROMOVIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO LOCALIZADO EN LA COLONIA OBRERA DE ESTA CIUDAD, EN CALLE PLAYA SAN AGUSTIN y OESTE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 40.46 METROS CON CALLE PLAYA SAN AGUSTIN; SUR, 41.10 METROS CON TERRENO BALDIO; ESTE, 19.00 METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO; OESTE, 12.10 METROS CON CALLE PLAYA BAHIA KINO. SUPERFICIE TOTAL 631.36 METROS CUADRADOS. RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

NOGALES, SONORA, FEBRERO 21 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A859 25 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1906/91, EMILIO VILLEGAS FERNANDEZ PROMOVIO JUICIO J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: LOTE 5, MANZANA 12, FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES; MIDE y COLINDA: NORTE, 12.00 METROS CON CALLE RIO SAN MIGUEL; SUR, 12.00 METROS LOTE 13 MISMA MANZANA; ESTE, 19.00 METROS LOTE 6 MISMA MANZANA; y OESTE, 19.00 METROS CON LOTE 4 MISMA MANZANA 12, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 228.00 METROS CUADRADOS. RECEPCION

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. EMMA GAYTAN MURRIETA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE NUMERO 1245/91.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A833 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL PERALTA TORRES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 12.30 HORAS 6 DE MAYO DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 72/92.-

C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A836 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO HODGERS RICO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 9.00 HORAS DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1762/86.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A848 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA ARMENTA OROS DE ALDAY. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 634/92.

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A851 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 163/92, MERCEDES ARCELIA SESMA BEJARANO PROMOVIO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL SESMA BOJORQUEZ. CONVOCASE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEADORES, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, MARZO 16 DE 1992
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. MARTIN ANTONIO LUGO ROMERO
RUBRICA

A855 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA PORTILLO DIAZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A LA HERENCIA, DEDUCIR EN JUICIO. FECHA DE CELEBRACION DE JUNTA DE HEREDEROS, LAS 10.00 HORAS DEL DIA 14 DE MAYO DE 1992, LOCAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 425/92.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A862 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANA LOURDES NEREPE MUÑOZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 560/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A866 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CIFUENTES LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 600/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A867 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE ALFREDO VALENZUELA -
CORONADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. -
JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA
VEINTIOCHO DE ABRIL 1992, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 523/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A976 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE MARGARITA BORBON BU-
RROLA y ALBERTO GARCIA LEYVA. CONVOQUE-
SE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DE-
DUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS
DIEZ HORAS DEL DIA 18 DE MAYO 1992, LO-
CAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
3339/91.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A978 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTA-
RIO BIENES DE JUAN MANUEL HOYOS HERNAN-
DEZ y JOSEFINA MARTINEZ NAVARRO. CONVO-
QUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS -
NUEVE HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL DE 1992
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
281/92.-

CABORCA, SONORA, MARZO 3 DE 1992
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA
RUBRICA

A979 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTA-
RIO BIENES NABOR REYES SANCHEZ, QUIEN -
FALLECIO EN PUEBLO YAQUI EL 12 DE MAYO
1971. CONVOCANSE QUIENES CREANSE DERE-
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO EN EXPEDIENTE
554/92. JUNTA HEREDEROS TENDRA LUGAR -
LOCAL ESTE JUZGADO, 10 HORAS, 8 DE MAYO
1992.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 16 DE 1992
C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A980 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE NEMESIA SANTI DE ARCE
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDF-
ROS DOCE HORAS DE ABRIL VEINTIUNO DE -
1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE -
NUMERO 1592/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. HECTOR RAMON PARRA
RUBRICA

A984 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIE-
NES DE TIBURCIO E. PALOMARES. CONVOQUE-
SE QUIENES CREFANSE DERECHO HERENCIA, DE-
DUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DO-
CE HORAS DIA VEINTE DE ABRIL DE 1992, -
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
47/92.-

ALAMOS, SONORA, MARZO 25 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A985 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RA-
DICOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE JE-
SUS AVILA INDIAR. CONVOQUESE HEREDEROS y
ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HE-
REDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO,
10.00 HORAS 6 DE MAYO AÑO EN CURSO.
EXPEDIENTE NUMERO 470/92.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 19 DE 1992
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
RUBRICA

A989 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
CIVIL, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, -
RADICOSE INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ISIDRO CASTRO SANCHEZ. CONVOQUESE HERE-
DEROS y ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS. -
JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE
JUZGADO, 13.30 HORAS 21 ABRIL AÑO EN
CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 443/92.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 20 DE 1992
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
RUBRICA

A990 28 31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
RAMON ALBERTO DURAZO MORENO. CONVOQUEN-
SE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HEREN-
CIA y ACREEDORES, PRESENTENSE DEDUCIR-
LOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL -
ESTE JUZGADO, DOCE HORAS TRECE ABRIL
AÑO CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 84/92.-

CUMPAS, SONORA, MARZO 10 DE 1992
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A869 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ISABEL VALENZUELA MADRID, MARIA PETRA
VALENCIA CASTILLO y GREGORIA VALENZUELA
VALENCIA. CONVOQUESE QUIENES CONSIDE-
RENSE DERECHOS HERENCIA, PRESENTARSE -
DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE
LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS VEINTIO-
CHO ABRIL AÑO CURSO. EXPEDIENTE NUMERO
17/92.

CUMPAS, SONORA, MARZO 12 DE 1992
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A871 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE RUFINO ANGULO MORALES
QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR RUFINO
MORALES ANGULO. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS
DEL DIA OCHO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO
DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 2898/91.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A873 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE ABELARDO SOTO VELAZ-
QUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 13
DE ABRIL DE 1992, LOCAL ESTE JUZGADO. -
EXPEDIENTE NUMERO 466/92.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 16 DE 1992
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA
RUBRICA

A874 25 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
GUADALUPE GARCIA DE ORDUÑO. CONVOCASE -
QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA
y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS.
JUNTA DE HEREDEROS y NOMBRAMIENTO DE -
ALBACEA CELEBRARASE EN ESTE JUZGADO EL
DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO
A LAS DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 87/
92.-

CANANEA, SONORA, FEBRERO 28 DE 1992
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL
C.P. LIC. PEDRO GARCIA MORENO
RUBRICA

A877 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO INESTA-
MENTARIO A BIENES DE JORGE VILLASEÑOR
G., PROMOVIDO POR GABINA SANCHEZ CORTEZ.
CITASE A HEREDEROS y ACREEDORES A DEDU-
CIR DERECHOS, CELEBRACION JUNTA DE HE-
REDEROS, SEÑALANDOSE A LAS ONCE TREINJA
HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL
AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 423/92.

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 17 DE 1992
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A878 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE AMPARO FLORES HENRY y
ROBERTO SOTO VALENCIA. CONVOQUESE QUIE-
NES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HO-
RAS DEL DIA 12 MAYO DE 1992, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 551/92.

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A881 25 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE LORETO TARAZON MUN-
GUIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-
CHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA VEIN-
TICUATRO DE ABRIL 1992, LOCAL ESTE JUZ-
GADO. EXPEDIENTE NUMERO 460/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A994 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. - PADIPOSE INTERSTATUARIO A BIENES - EL RAMPO SANTIAGO JOLLA, ANTESEÑAS HERMINIO Y AGRIODORA, DICTAR DEMANDA EN UNA HERMINIO CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, 10:00 HORAS 29 ABRIL AÑO EN CARTOL. EXPEDIENTE NUMERO 456/92.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 17 DE 1992
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRINA ORRAL QUIJERO
RUBRICA

A991 28 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO DE LO FAMILIAR
CIUDAD HERMOSILLO,
SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: TRIN ARANDA ROBLES CARANZA RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOTOR AGRIODORA ANTONIO MARTINEZ, HAY CENSO DE SABER QUE TIENE TRIN ARANDA ROBLES CARANZA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 27/92.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 9 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRINA ORRAL QUIJERO
RUBRICA

A995 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: TRIN ARANDA ROBLES CARANZA RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOTOR MARIA DEL CARMEN AYLLA TORA, - HAYCENSOSE SABER QUE TIENE TRIN ARANDA ROBLES CARANZA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 584/92.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 30 DE 1992
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA
RUBRICA

A963 27 28 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBRERON, SONORA

EDICTO :
CLAUDIO LOPEZ GARCIA.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2757/91, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR LA U.MARIA DE LA LUZ DE LUEN PESA CONTRA ESTED, EMBAZANDOLE CONTESTAR DEMANDA EN DIEZ DIAS, AUMENTADOS EN TREINTA DIAS POR EL PAPER DE UNAS PRONUNCIACIONES DE UNAS PERSONAS DOMICILIADAS EN ESTA CIUDAD HERMOSILLO y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS EN ESTE JUZGADO, QUEBADO EN ESTE MOMENTO DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA. A SU DISPOSICION.

CIUDAD OBRERON, SONORA, FEBRERO 17 DE 1992
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA GONZA TRIESTE
RUBRICA

A917 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBRERON, SONORA

EDICTO :
MIGUEL OCTAVIO ACOSTA MARTINEZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 555/91, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR ALICIA CARDENAS PARADA CONTRA MIGUEL OCTAVIO ACOSTA MARTINEZ, DICTANDESE SENTENCIA FECHA DIEZ DIAS, AUMENTADOS EN TREINTA DIAS POR EL PAPER DE UNAS PRONUNCIACIONES DE UNAS PERSONAS DOMICILIADAS EN ESTA CIUDAD HERMOSILLO y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS EN ESTE JUZGADO, QUEBADO EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION.

CIUDAD OBRERON, SONORA, MARZO 11 DE 1992
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ELIZABETH ZAVILA TRARRA
RUBRICA

A914 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
AÑO FECHA VEINTESEIS ABRIL DEL NOVECIENTOS NOVENTA y UNO, RADICASE ESTE JUZGADO, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE 555/91, PROMOVIDO POR ALICIA CARDENAS PARADA CONTRA MIGUEL OCTAVIO ACOSTA MARTINEZ, DICTANDESE SENTENCIA FECHA TRECE FEBRERO - MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES : PRIMERO.-ESTE JUZGADO ES y HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER y RESOLVER DEL PRESENTE CASO. SEGUNDO.-LA PARTE ACTORA PROBO PLENAMENTE LA ACCION EJERCITADA y QUE SE PRECISA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE SENTENCIA, EN CAMBIO, LA PARTE DEMANDADA EN NINGUN MOMENTO DEL PROCESO SE EXCEPCIONO; EN CONSECUENCIA: TERCERO.-SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CELEBRADO ENTRE LOS SEÑORES - ALICIA CARDENAS PARADA y MIGUEL OCTAVIO

ACOSTA MARTINEZ, CON FECHA 5 DE JUNIO - DE 1974, ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, SEGUN ACTA NUMERO 46, LIBRO 01. CUARTO.-AMBOS DIVORCIANTES QUEDAN EN APTITUD LEGAL DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA TAXATIVA PARA LA PARTE DEMANDADA, DE QUE SOLO LO HARA UNA VEZ TRANSCURRIDOS DOS AÑOS COMPUTADOS DESDE LA FECHA EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA. QUINTO.-SE DECLARA LA SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE EL DEMANDADO MIGUEL OCTAVIO ACOSTA MARTINEZ, SOBRE SUS MENORES HIJAS DE NOMBRES GEORGINA y MARIA DE LOS ANGELES, DE APELLIDOS ACOSTA CARDENAS, MISMAS MENORES QUE QUEDARAN UNICAMENTE BAJO LA CUSTODIA DE LA MADRE, SEÑORA - ALICIA CARDENAS PARADA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 448-IV DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. SEXTO.-SE DECLARA DISUELTO EL REGIMEN PATRIMONIAL EXISTENTE ENTRE LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PRESENTE JUICIO, POR LO QUE UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, DEBERA PROCEDERSE A LA DIVISION DE LOS BIENES COMUNES. SEPTIMO.-TAN LUEGO COMO CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE SE SIRVA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 456 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. OCTAVO.-SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL C. MIGUEL OCTAVIO ACOSTA MARTINEZ, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y PERIODICO "EL INFORMADOR DEL MAYO" EL PRIMERO CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO SONORA, Y EL SEGUNDO QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, POR UNA SOLA VEZ, TAL y COMO LO ORDENA EL ARTICULO 251-V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO.

NAVOJOA, SONORA, FEBRERO 17 DE 1992
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
C.P.D.MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A986 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
NOTIFICAR A ALBERTO JIMENEZ MORAL.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1922/90, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ RUIZ EN CONTRA DE C. ALBERTO JIMENEZ MORAL, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER y DECIDIR SOBRE EL PRESENTE JUICIO ENCONTRANDOSE LAS PARTES LEGITIMAS, SIENDO PROCEDENTES LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.-LA PARTE ACTORA, SEÑORA MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ RUIZ, ACREDITO PLENAMENTE SU ACCION DE DIVORCIO NECESARIO, EJERCITADA CON BASE EN LA FRACCION VIII DEL AR-

TICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO, MIENTRAS QUE AL DEMANDADO SE LE SIGUIO EL JUICIO EN SU REBELDIA. TERCERO.-SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES - MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ y ALBERTO JIMENEZ MORAL, BAJO ACTA NUMERO 0112 DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DE 1990, ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD y CAPACIDAD DE CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA RESTRICION AL C. ALBERTO JIMENEZ MORAL DE QUE NO PODRA VOLVER A HACERLO SINO DESPUES DE DOS AÑOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, POR SER CONYUGE CULPABLE. CUARTO.-SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO, DEBIENDO PROCEDERSE A LA DIVISION DE LOS BIENES COMUNES QUE RESULTEN. QUINTO.-NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS y COSTAS POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO SEPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEXTO.-UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE DICHA CIUDAD, PARA QUE LEVANTE EL ACTA CORRESPONDIENTE, ANOTE LA PARTIDA DEL MATRIMONIO CON LA DISOLUCION DEL MISMO, y PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA SENTENCIA DURANTE QUINCE DIAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO. SEPTIMO.-LA PRESENTE SENTENCIA DEBERA NOTIFICARSE AL SEÑOR ALBERTO JIMENEZ MORAL, EN LOS PRECISOS TERMINOS ORDENADOS EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE LA SENTENCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y HAGASE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO ACORDO y FIRMO LA C.JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA PATRICIA GUADALUPE ZEPEDA ROMERO, y POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTUA y DA FE. DOY FE.-

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOZA
RUBRICA

A988 28

AVISOS NOTARIALES

A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO VICENTE ACUÑA GARCIA, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISIETE, DE ESTA RESIDENCIA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE SEGUN ESCRITURA PUBLICA NUMERO (5,303) LIBRO (105) DEL PROTOCOLO A MI CARGO, DE FECHA 09 DE MARZO DE 1992, SE FORMALIZO LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO LOPEZ TORRES. LA SEÑORA MARIA LEAL AYALA VIUDA DE LOPEZ ACEPTA HERENCIA, y MARIO LOPEZ LEAL EL CARGO DE ALBACEA, PROCEDIENDO A FORMAR EL INVENTARIO y AVALUO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 19 DE 1992

BOLETIN PUBLICO NUMERO 21
LIC. VICENTE ACUNA GARCIA
RUBRICA

ASAL 28 31

A V I S O N O T A R I A L

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DIO A CONOCER QUE SEGUN ESCRITURA PUBLICA 7246, LIBRO 131, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, DE FECHA 15 DE ENERO DE 1992, SE FORMALIZO LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JESUS LEYVA AYALA. LOS SEÑORES ALICIA QUINTERO VEGA VIUDA DE LEYVA, GLORIA HAYDEE, FRANCISCO JESUS, NORMA ALICIA, DORA GENOBIA, ANA ELSA, MARIZA, JUAN PEDRO, ROSA MARIA, NATALIA YADIRA y TERESA DE JESUS, DE APELLIDOS LEYVA QUINTERO, y MARIA TRINIDAD, JESUS FRANCISCO, OSCAR FERNANDO, EDUARDO, SARA NATALIA y ROSA ISELA, DE APELLIDOS LEYVA LOPEZ, y SEÑORA ROSALVA LOPEZ PORTILLO VIUDA DE LEYVA, ACEPTAN LA HERENCIA, y LAS SEÑORAS ALICIA QUINTERO VEGA VIUDA DE LEYVA y GLORIA HAYDEE LEYVA QUINTERO, ACEPTAN EL CARGO DE ALBACEA, PROCEDRIENDO A FOR-

MAR EL INVENTARIO y AVALUO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1992
NOTARIO PUBLICO NUMERO 55
LIC. JOSEFINA PEREZ CONTRERAS
RUBRICA

A992 28 31

A V I S O N O T A R I A L

HOY, MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 1,020 - VOLUMEN 14, FRANCISCO ALBERTO DOMINGUEZ MALDONADO, POR SI y A NOMBRE DE LAS HEREDERAS MARIA CONCEPCION MARTINEZ DE VALENZUELA, MARIA CONCEPCION DOMINGUEZ PEREZ y MARIA TERESA DOMINGUEZ VIUDA DE CRUZ, ACEPTO HERENCIA y CARGO ALBACEA, TESTAMENTARIA BIENES ANITA DOMINGUEZ DOMINGUEZ, OFRECIENDO FORMULAR INVENTARIOS. PUBLICASE ANTERIOR, CUMPLIMIENTO ARTICULO 829 REFORMADO CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.

DRES, SONORA, MARZO 5 DE 1992
NOTARIO PUBLICO NUMERO 84
SERGIO GONZALEZ VILLAESCUSA
RUBRICA

A870 25 28

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS.

Bienes de Francisco Castillo Bosse.	33
Bienes de Emma Gaytán Murrieta.	34
Bienes de Angel Peralta Torres.	
Bienes de Gustavo Hodggers Rico.	
Bienes de Esperanza Armenta Oros de Alday.	
Bienes de Raúl Sesma Bojórquez.	
Bienes de Francisca Portillo Díaz.	
Bienes de Ana Lourdes Negrete Muñoz.	
Bienes de Francisco Cifuentes López.	
Bienes de Alfredo Valenzuela Coronado.	35
Bienes de Margarita Borbón Burrola y otro.	
Bienes de Juan Manuel Hoyos Hernández.	
Bienes de Nabor Reyes Sánchez.	
Bienes de Nemesia Santi de Arce.	
Bienes de Tiburcio E. Palomares.	
Bienes de Jesús Avila Indar.	
Bienes de Isidro Castro Sánchez.	
Bienes de Ramón Alberto Durazo Moreno.	36
Bienes de Isabel Valenzuela Madrid y otras.	
Bienes de Rufino Angulo Morales.	
Bienes de Abelardo Soto Velázquez.	
Bienes de Guadalupe García de Orduño.	
Bienes de Jorge Villaseñor G.	
Bienes de Amparo Flores Henry y Roberto Soto V..	
Bienes de Loreto Tarazón Munguía.	
Bienes de Ramón Saturnino Meza.	37
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO.	
Federico Alonso Martínez.	37
María del Carmen Avila Mora.	
María de la Luz de León Piña.	
Gabriela Rochín Castro.	
Alicia Cárdenas Parada.	
María del Carmen Gutiérrez Ruiz.	38
AVISOS NOTARIALES.	
Bienes de Francisco López Torres.	38
Bienes de Francisco Jesús Leyva Ayala.	39
Bienes de Anita Domínguez Domínguez.	

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 12,
QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES
DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

C O N C E P T O	PRECIO
1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA.	\$ 300
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION:	\$ 460,000
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO.	\$ 150,000
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRAN- JERO.	\$ 570,000
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.	5,000
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL.	
a).- POR CADA HOJA.	\$ 2,000
b).- POR CERTIFICACION DEL BOLE- TIN OFICIAL.	\$ 6,000
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS.	\$ 370,000
8.- POR NUMERO ATRASADO.	\$ 10,000

BOLETIN OFICIAL

**Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora**

Tel. 17-45-89

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR :	HORARIO
LUNES	MARTES	8 A 14 HRS.
	MIERCOLES	8 A 14 HRS.
JUEVES	JUEVES	8 A 14 HRS.
	VIERNES	8 A 14 HRS.
	LUNES	8 A 14 HRS.

REQUISITOS :

SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL